

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis, et iustitiae partes tuendas suscepistis.....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cuius causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pie IX al Director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 12 el trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs.—En Ultramar 90 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 38 y 40; cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—No se devuelve ningún manuscrito.

## JUBILEO PONTIFICIO.

### OFRENDAS A PIO IX.

Suma anterior. 31.243,25

|   |     |
|---|-----|
| D. Antonio Vidaurreta, Párroco de Adios, Navarra, por sí y sus feligreses.  | 100 |
| D. Juan Aguirre, Olite, católico, apostólico, romano.   | 6   |
| D. Francisco Cossials, Camponells.  | 10  |
| D. Marcelino Hidalgo, San Esteban del Valle.  | 6   |
| D. Eugenio Preciado, Párroco de Anigotos, por sí y en nombre de varios de sus feligreses.   | 25  |
| D. Juan Francisco Vergara, Puerto de Santa María.   | 332 |
| Varios católicos de Afafara.  | 146 |
| D. Juan Manuel Caraballés, Carrion de los Céspedes.   | 2   |
| D. Pedro Ferrando Martí, Ondara.  | 27  |
| Doña María del Rosario Castelló, de id.   | 19  |
| D. Francisco de Paula Ferrando, de id.  | 15  |
| D. Julian Ferrando, de id.  | 9   |
| Doña María de la Asuncion Ferrando, de id.  | 7   |
| Doña Juana Bernabeu, de id.   | 3   |
| D. Dionisio Guillarte, Haro.  | 20  |
| Doña María Ballesteros, Chinchilla.   | 40  |
| Doña Luisa Valdivieso, de id.   | 10  |
| D. José Amoros, de id.  | 2   |
| Doña Josefa Ortiz, de id.   | 40  |
| D. Fernando Perez, Vegafria.  | 8   |
| Doña Fabriciana Sanz, de id.  | 12  |
| D. José María Gago, Párroco de Carrás. Un obsequio a María. Los pobres aldeanos de Arrona al Augusto [Pobre] en el gran día.  | 160 |
| Tres hermanos católicos, apostólicos, romanos, al atribuido Pio IX, Salamanca.  | 40  |
| Hijas y devotas de María, Ciudad-Rodrigo.   | 132 |
| Un desconocido de Ciudad-Rodrigo.   | 50  |
| D. Francisco de Cárdenas y Chacón, gobernador eclesiástico, Belalcázar.   | 400 |
| Los pobres y agobiados feligreses de la parroquia de Melgar de Abajo.   | 42  |
| D. Antonio Plans, Castellbisbal.  | 10  |
| D. Crisanto Romero, Medrano.  | 8   |
| D. Vicente Hidalgo Saavedra, Villafraanca de los Caballeros, católico, apostólico, romano.  | 15  |
| D. Cristino Gonzalez y su esposa doña Eugenia Robles, de id., id., id.  | 5   |
| Doña Juana Velasco de Porras, de idem, id., id., id.  | 2   |
| D. Manuel Riza Esteban, notario, y su esposa, con residencia en Brihuega, que ruegan a Dios por la salud del Sumo Pontífice Pio IX, y conversion de los infieles.   | 40  |
| F. L. B. N., al Papa-Roy.   | 50  |
| D. Anselmo Ortiz Compostizo, Santander.   | 60  |
| D. Luis de Leniz y Alonso Gil, Bilbao.  | 20  |
| D. José Rivera Gonzalez, maestro de instruccion primaria de Allariz.  | 4   |
| D. Domingo Pardo, de id.  | 4   |
| Un católico, apostólico, romano, fiel hijo de la Iglesia y del Papa, suscriptor de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, una lámina del Empréstito pontificio de 1.º de Octubre de 1860, n.º 40,930, sin ningún cupon, su valor nominal 400 francos, Cádiz. | 380 |
| D. José P. Verdía, Cura de Forcall.   | 20  |
| D. Francisco Llop, Presbítero beneficiado de id.  | 20  |
| D. Joaquin Obon, farmacéutico de idem.  | 20  |
| D. Domingo Palos Rochela, del comercio de id.   | 8   |
| D. Daniel Exarqui, propietario de id.   | 20  |
| El niño D. Manuel Alvarez y Julia, con otros católicos.   | 30  |
| El reducido Clero de Ciudad-Real, en medio de su penuria, como protesta de su sincera adhesión, respeto y amor al actual Romano Pontífice.  | 130 |
| D. Higinio Perez Carnero, Párroco de la de San Martin de Pinilla de Toro.   | 20  |
| D. German Alzague, Presbítero de id.  | 10  |
| D. Benito Juan Alonso, vecino del mismo.  | 16  |
| D. Manuel Perez Alzague, id.  | 10  |
| D. Francisco Perez Martin, id.  | 6   |
| D. Lorenzo Perez Martin, por él y su familia, id.   | 13  |
| D. Vicente Martín Conde, estudiante, idem.  | 10  |
| D. Gaspar Dominguez Alonso, Presbítero, id.   | 4   |
| D. Manuel Esteban Perez, id.  | 20  |
| D. Miguel Alzague Alonso, Presbítero, idem.   | 8   |
| D. Lázaro Cabezon.  | 8   |
| D. Bartolomé Jesús Cabezon.   | 8   |
| D. Esteban Cabezon.   | 8   |

Doña Eusebia Gutierrez, criada de servicio. 4  
D. Felipe Benito Colmenero. 3  
D. Isidoro Saz, jornalero. 1  
D. Faustino Castillo, jornalero. 1  
Doña Eustaquia Casaret, sirvienta. 1

### ZALAMEA DE LA SERENA.

D. Pedro Alfonso Calderón, prior de Zalamea de la Serena y su territorio, del órden de Alcántara. 50  
Señor Cura encargado de la parroquia. 40  
D. Eduardo Centeno. 40  
D. Santiago Perez. 4  
D. Fernando Murillo. 8  
D. Antonio Tamayo. 10  
D. Ventura Perez. 40  
D. Manuel Zuazo. 10  
D. Pedro Garcia. 10  
D. Isidro Ferreras. 12  
D. Francisco Jaen. 4  
D. Fernando Blanco. 10  
D. Juan Davila. 10  
D. José Vargas. 6  
D. Pedro Regalado Davila. 20  
D. Lorenzo Timon y Cabrera. 10  
Doña Petra Gonzalez. 40  
Doña Ventura Gonzalez. 20  
Doña Antonia Garcia. 4  
D. A. M. Castro, Párroco de Santiago de Lago, en la diócesis de Mondoñedo. 50  
Doña C. F. M., residente en la misma parroquia. 80  
Doña P. C., residente en id., y que como la anterior, ama a Pio Nono, pide incesantemente a Dios alargo su importante vida, abrevie los dias de su tribulacion, y que desean verle restablecido lo más pronto posible en la plenitud de sus derechos como Pontífice-Rey. 80

### ALCALÁ DE LOS GAZULES.

D. Francisco de P. Castro, Cura y Arcipreste. 52  
D. Francisco Escalona, Presbítero. 20  
D. Francisco Vargas, id. 16  
D. Andrés Ramirez, id. 16  
D. Antonio Benitez, id. 16  
D. Francisco de la Cuesta, id. 48  
D. Bartolomé Pedrajas, id. 16  
D. José Garcia Perez. 100

### Los socios de la Junta.

Presidente, D. Francisco Mashado Blanco. 20  
Vicepresidente, D. José M. Sanchez, de la Linde. 4  
Tesorero, D. José Cassilix. 4  
Vocal, D. Diego del Rio. 4  
Id., D. Joaquin Fernandez. 4  
Vicesecretaria, D. Juan Antonio Carrillo. 6  
D. Antonio Romero. 4  
D. José Benitez. 4  
D. José Lopez. 4  
D. José Blanco. 4  
D. Juan Carrillo. 4  
D. Francisco del Rio. 4  
D. Gonzalo Romero. 4  
D. José Sanchez Cantos. 4  
D. Rafael Bohorques. 10  
D. José Sevilla Sanchez. 4  
D. Rafael Ahumada. 4  
D. José Garcia. 4  
Un incógnito. 2  
D. Francisco de Paula Salas. 2  
D. Francisco Cobos. 2  
D. José Manuel Pantoja. 3  
D. G. C. R. 2  
D. Macario Blazquez. 8  
D. Joaquin Lopez Barrera. 1  
D. Juan Moreno Cantero. 2  
D. Antonio Carrillo Camacho. 2  
Doña María del Carmen Ahumada. 20  
D. Manuel Romero Almaga. 40  
D. Antonio Diaz Ruiz. 40  
D. José Vargas. 8  
D. Antonio Récio. 2  
D. Lucas Trejo. 4  
D. Cristóbal Almagro. 2  
D. Lorenzo Sanchez Cantos. 4  
D. Juan Romero Almagro. 4  
Doña María Serrano. 4  
Doña Isabel Parra. 4  
D. Juan Vislerio. 1  
D. J. P. S. 20  
Doña Juana Garcia Barroso. 8  
D. Juan Castro y Moreno. 4  
D. Antonio Castro y Garcia. 20  
D. P. B. T. 4  
Doña Bárbara Felisa Lopez. 40  
D. Francisco Caballero. 4  
D. Gabriel Fernandez. 4  
Doña Josefa Fernandez. 4  
Doña Manuela Velasco. 4  
D. A. de V. 20  
D. Pedro Mariscal Cuesta. 8  
D. José Gallo Otero. 2  
Doña Sebastiana Diaz. 6  
Doña Ana Moreno Diaz. 4  
D. Juan Isidoro Torrez. 2  
D. Francisco Macias Lobato. 4  
Unentusiasta de doña Margarita. 1  
D. Diego Sanchez Vazquez. 4  
Doña Catalina Marquez. 4  
Doña Ana de Salas Romero. 4  
Doña María Romero del Pino. 4  
D. Juan Gallego. 4  
Doña Ana Garcia. 4  
D. Melchor Roman. 10  
D. José Arroyo Marchena. 4  
D. Juan Alvarez Cantero. 2  
Doña Ana Romero Perez. 4  
D. Antonio Ortega. 4  
D. Melchor Moreno. 2  
Doña Ana Perez Mancoy. 4  
D. Francisco Rodriguez Gonzalez. 4  
D. Manuel de Lasorte. 4  
D. Domingo Cid. 4  
D. Antonio Perez. 4  
D. José Franco. 5  
D. Francisco Perez. 4  
D. Juan Muñoz Ramos. 2  
D. José Fuentes Fernandez. 2  
Doña Teresa Cubo. 4  
D. Antonio de los Rios. 4  
D. José Fuentes Vidal. 2  
Doña María del Pilar Fuentes. 2  
D. Cristóbal Vilches. 4  
D. Luis Delgado. 2  
D. Angeles Delgado. 2  
Doña Leonor Blanco. 4

### TOMELLOSO (Guadalajara).

#### (Segunda lista de este pueblo.)

D. Buenaventura Marin, Presbítero. 20  
D. Agustín Plaza y Arroyo, abogado. 20  
D. Victoriano Martinez (mayor). 10  
Doña Victoriana Martinez Colmenero. 10  
D. Felipe Martinez Colmenero. 10  
Doña Celestina Martinez Colmenero. 10  
D. Juan Marin Ortiz. 5  
D. Narciso Marin Colmenero. 5  
D. Felipe Ortiz Marin. 5  
D. Victoria Bias Enche. 5  
D. Plácido Castillo y Castillo. 4  
D. Pedro Martinez Prado. 4  
D. Joaquin Gaitor Bielsa, maestro. 4  
D. Victor Castillo y Castillo. 4  
D. Anacleto Morales, cirujano. 5  
D. Lope Morales. 5  
Doña Lucía Villaveja. 5  
Doña María del Pilar Morales. 5  
Doña Francisca Orteja, maestra. 4  
Doña Segunda Gaitor. 2  
D. Fermín Ayuso, molinero. 2  
D. Julian Andrés, jornalero, su mujer y dos hijos. 10  
D. Victoriano Martinez (menor). 5  
Doña Zola Sanchez. 5  
D. Mariano Carralbal. 5  
Doña Francisca Martinez. 5  
D. Pedro Martinez Conters. 5  
Doña Gerónima Martinez Rebollo. 5

Doña María Gonzalez Moreno. 4  
D. José Gimenez. 40  
D. Francisco Sanchez y Sanchez. 15  
El beaterio de J. M. y J. 20  
Una señora adicta a Su Santidad. 10

TOTAL. 34.868-75

(Sigue abierta la suscripcion hasta el 31 de Mayo.)

## PARTE OFICIAL.

De la Gaceta de ayer.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### DECRETO.

En conformidad con lo que previene el art. 431 de la ley electoral vigente, vengo en decretar lo que sigue:

Artículo único. En los días 16 y siguientes del próximo mes de Junio se procederá a la eleccion de diputados a Cortes en los distritos de Arenas de San Pedro, en la provincia de Avila; Bolaña, en la de Huesca; Lalín y Redondela, de Pontevedra; Palencia, capital; Burgo de Osma, Soria; primero, segundo y tercero de la capital, en Barcelona; Albarracin, en la de Teruel; el Padron y Carballa, en la de la Coruña; segundo y tercero de la capital, en Valencia; Sanficar la Mayor y cuarto de la capital, en Sevilla; Monóvar, de la de Alicante; Gaudin y Coin, de la de Málaga; Grazealema, de la de Cádiz; Almadén, de la de Ciudad-Real; Quintanar de la Orden, de la de Toledo; y segundo de la capital, en Zaragoza.

Dado en Palacio a veintisiete de Mayo de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.

(De la Gaceta de hoy.)

Por decretos del ministerio de la Guerra, de 17 del corriente, se concede la cruz del Mérito militar al mariscal de campo D. Buenaventura Carbó y Aloy, por sus méritos durante el tiempo que ejerció el cargo de segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba, y se nombra secretario de la inspeccion general de carabineros, al brigadier D. Ramon Gonzalez Vega.

Por decretos del ministerio de la Gobernacion de 23 del corriente, se concede los honores de jefes superiores de administracion civil, libre de gastos, á D. Cristóbal Gonzalez Romo y á D. Gabriel Ponce de Leon, diputados provinciales de Cádiz. Con igual fecha se concede el subdito hebreo Abraham Bendro la nacionalidad española que tiene solicitada, entendiéndose que ha de ser de las llamadas de cuarta clase.

Por decreto del ministerio de Ultramar, fecha 12 del corriente, se admite á una vacante producida por don Facundo de los Rios Portilla del cargo de jefe de la seccion de contabilidad del ministerio de Ultramar, por haber sido elegido diputado.

## PARTE EXTRANJERA.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(De la Gaceta de hoy.)

VERSALLES, 27 (á las ocho y quince minutos de la tarde).—Madrid, 28 (á las nueve y cuatro minutos de la mañana).—El ministro de España al señor ministro de Estado.—Madrid.

«El señor ministro del Interior ha comunicado á la Asamblea que las tropas se habian apoderado de los fuertes que mantenian los insurrectos, y que despues de haber tomado la plaza de la Bastilla, se habian posesionado del Faubourg Saint-Antoine que estaba cubierto de barricadas hasta la barrera del trono, habiéndose establecido en la Villete al pié de las alturas de Buttes Chaumont, cuyas posiciones, último refugio de los insurrectos, ocuparán mañana 60,000 hombres.

En el hotel de la embajada de Paris no ocurre novedad.»

VERSALLES, 28 (á las once y veintiseis minutos de la mañana).—Las tropas han tomado 'es Buttes, Chaumont y Belleville.

Al penetrar en la prision de la Roquette encontraron vilmente asesinadas á las personas que tenian en rehenes.

Se ocupan en dar sepultura á unos 8000 cadáveres que hay en las calles de Paris.

VERSALLES, 28 (á las once y cincuenta minutos).—El ministro de Negocios extranjeros, á su representante en Madrid:

«La insurreccion ha sido definitiva y completamente vencida. El ataque de los últimos puntos donde se habian refugiado los sublevados Belleville, y las Buttes Chaumont, debian tener lugar esta mañana. Al ver la generosa impaciencia de las tropas, nuestros generales dieron ya ayer noche la órden de ataque, el cual ha tenido lugar esta madrugada despues de algunas horas de un combate encarnizado; nuestro bravo ejército se ha apoderado de todas las posiciones.

Desgraciadamente al entrar en la Roquette el general Vinoy ha podido convencerse que desde hace cinco dias los prisioneros que estaban en rehenes habian sido fusilados. Con amargo dolor recibirá la Francia esta noticia. Los infortunados mártires cobardemente asesinados por monstruos infames, han subido gloriosamente por la santa causa de las leyes y del órden social. Su sangre generosa no se habrá vertido en vano, y sus nombres quedarán eternamente grabados en la memoria de todos, siendo objeto de pública veneracion.

VERSALLES, 28 (á la una y cuarenta y cinco de la tarde).—Los insurrectos fusilaron ayer 64 prisioneros en rehenes, entre los cuales se cuenta el Arzobispo de Paris.

(De la Agencia Fabra.)

VERSALLES, 27 (á las seis de la tarde).—El señor Picard anuncia á la Asamblea que las tropas ocupan toda la orilla izquierda del Sena, y que se han apoderado del faubourg San Antonio hasta la Barriere del Trono.

Hay 60,000 hombres en la Villete, al pié de las Buttes Chaumont, último refugio de los insurrectos.

LONDRES, 27.—En la Bolsa se cotizaban: El consolidado inglés, á 93 1/2. El 3 por 100 francés, á 52 3/4. El 3 por 100 español, á 34 3/4.

Un telegrama fechado á las doce del dia en Pan-

tin, pueblo inmediato al recinto de Paris, dice que son menos violentos los combates al Norte y el Este de Paris.

VERSALLES, 28 (á las cuatro y cuarenta de la tarde).—Una circular del Sr. Thiers, fechada hoy á las dos, dice:

«Nuestras tropas, colocadas ayer alrededor de las Buttes Chaumont y de Belleville, han vencido esta noche todos los obstáculos.

El cuerpo del general Ladmirault, pasando el canal, subia las Buttes Chaumont y las alturas de Belleville, y á dia las ocupaba.

Al mismo tiempo el cuerpo del general Douay salia del boulevard Richard Lenoir, y atacaba tambien las posiciones de Belleville.

El general Vinoy subia al Cementerio del Padre Lachaise, y se apoderaba de la alcaldia del 20.º distrito y de la prision de la Roquette, en donde hemos salvado 169 rehenes, pero ya los insurrectos habian fusilado otros 64, entre los cuales encontrábase el Arzobispo de Paris, el Sr. Deguerry, Cura de Magdalena y el presidente Boujeau.

Ahora los insurrectos, cercados al extremo del recinto entre el ejército francés y los prusianos, que les niegan el paso, van á expiar sus crímenes.

No les queda más que morir ó entregarse.

La circular confirma la muerte de Deleschutze, de Frulliere y añade:

«La insurreccion, encerrada en un espacio de unos cuantos centenares de metros, está definitivamente vencida. La paz va á renacer; pero no podrá rechar de los corazones honrados y patriotas el profundo dolor de que están poseídos.»

Van recibiendo ya noticias detalladas del plan que ha presidido á la entrada de las tropas versallesas en Paris. Los primeros pasos de estos fueron muy rápidos, y cuando se supo el domingo último que las tropas habian pasado el baluarte y avanzaban en la capital, el pánico fué tal que la mayor parte de los defensores de la Comuna no pensó más que en la fuga. En todas partes, en los ministerios, en el Cuerpo legislativo, etc., dejaron sus papeles sobre las mesas ó parte de sus comidas. El lunes, la estacion del Montparnasse, la calzada del Maine; la plaza de Borgoña en la orilla izquierda, y la plaza de la Concordia en la orilla derecha, fueron teatro de combates reñidos que duraron largas horas, sin que pareciese que los resultados correspondieran á los esfuerzos de los versalleses.

Pero al día siguiente martes, pudo verse que en los encuentros del día antes los jefes del ejército habian tenido por objeto, no tanto tomar inmediatamente esta ó la otra posicion, como preparar la ejecucion de un vasto plan estratégico, de cuyas resultas los insurrectos se hallaron cortados por todas partes y cercados barrio por barrio. Así fue que los sucesos pudieron marchar con rapidez, y en pocas horas las tropas acabaron de establecerse en la estacion de San Lázaro, tomaron la nueva Opera, las iglesias de San Agustín y de la Magdalena, y por último, todas las alturas de Montmarne, resultado de una pérdida.

Estremece leer los pormenores que ayer nos trae el correo de Versalles sobre las atrocidades sin ejemplo que los insurrectos desahorados están cometiendo en Paris. El Journal Français del 25 dice:

«Los vecinos de la calle de Lille fueron avisados el martes á las ocho y media de la tarde de que iba á pegarse fuego al Consejo de Estado, y de que sus casas estaban destinadas á sufrir la misma suerte. Pocas horas despues los incendiarios, derramando petróleo y pasando teas encendidas, recorrieron la calle de Lille. Entre las casas quemadas se nos cita las cuatro que forman las esquinas de la calle de Bac y de la calle de Lille. La casa del Bon-Marché, al extremo de la calle de Bac, ha quedado enteramente destruida. En la calle Royale los bomberos lanzaban con bombas chorros que más parecian avivar que disminuir el incendio. Habiéndose ocupado las bombas, se halló que estaban llenas de petróleo en vez de agua. El capitán de los bomberos y los que servian la bomba que pertenecía á la Comuna, fueron fusilados en el acto.

«En un momento se ha puesto fuego al Hotel de Ville, se espera todavía salvar una gran parte de este monumento.

El ministerio de Negocios extranjeros y el de la Guerra se hallan en buen estado. La casa que forma la esquina de la calle de Belsae ha sido quemada. El cuartel del malleon de Orsay no parece deteriorado. La Caja de depósitos y consignaciones ha sido incendiada. El ministerio de Hacienda está completamente destruido.

En la plaza de Vendome todo se halla en buen estado. La barricada que cerraba la calle de Castiglioni, á la altura de la calle de Saint-Honoré, subsiste todavía.

A eso del medio día fueron presos en la calle de Miromesnil mujeres y chicos que llevaban regaderas con las cuales vertian petróleo en los sótanos por los respiraderos. Dicese que el almacén del Petit-Saint-Thomas, en la calle de Bac, designado para ser incendiado, no lo ha sido por haber dado los propietarios 50,000 francos á uno de los agentes de la Comuna.

Tambien se dice que los comunistas no habian desocupado su ambulancia de las Tullerías, y que 400 heridos de los suyos habian perecido en las llamas. A las seis de la tarde llegaban á Paris largas filas de furgones cargados de bombas y llenos de hombres de buena voluntad, procedentes de Rambouillet, de Chartres y de otras ciudades diversas de la línea del Oeste, para contener los progresos del incendio que consume á Paris.

El plan y los preparativos de la obra de destruccion llevada á efecto en Paris se atribuye á un coronel americano, que se dice ha sido preso y fusilado.

El número de los prisioneros hechos hasta ahora es de 12,000, y pronto subirá á 20,000. El número de insurrectos que han perecido es considerable.

Se asegura que el general Vinoy será nombrado gobernador de Paris.

Le Temps dice por su parte:

«Se asegura que el jefe principal de los insurrectos, M. Deleschutze, ha sido preso en Villiers-le-Bel. Dicese que dos miembros del comité de salvacion pública, Eudes y Ranvier, han sido asimismo presos y conducidos á Versalles. Se añade, por último, que Félix Pyat y Pascual Grousset han logrado fugar y pasar á Bélgica hace dos dias.

Se dice que el general Cluseret ha sido preso.

Terminaremos estas noticias con los siguientes párrafos que publica el diario oficial de Versalles:

«Creíamos ayer que la guerra civil quedaria acabada en el día de hoy, y que habíamos llegado al término de la serie espantosa de desgracias que ha caído sobre la Francia. Pero los miserables autores

de la insurreccion, viéndose á punto de ser exterminados, han querido consumir su obra entregando Paris á las llamas.

Principiaron por las Tullerías, que han ardió durante toda la noche y parte de la mañana. Por un momento pudo temerse que el fuego se extendiera hasta el Louvre y devorara las obras maestras que encierra; pero se ha evitado esa desgracia irreparable, gracias al arrojado de nuestros soldados.

Esta mañana á las diez estallaba el incendio del Hotel de Ville. El Palais-Royal, el ministerio de Hacienda, el palacio de la Legion de Honor y otros varios edificios, un número bastante grande de casas particulares, han sido presa de las llamas.

Desde hace siglos la historia no conocía ya ni tales desastres ni tales crímenes.

Extraetamos de un informe dirigido al ministro de Instruccion pública por delegados enviados á Paris en el día, los pormenores siguientes:

«La biblioteca del Louvre no existe ya. No queda ni un solo volumen.

El Hotel de Ville y su biblioteca están ardiendo en estos momentos.

Todo estaba preparado para el incendio del Instituto y de la Biblioteca Mazarien; los rápidos ataques de nuestros marinos frustraron esos abominables proyectos: La Biblioteca Nacional ha debido tambien al valor de nuestros soldados su preservacion.

La Escuela de Bellas Artes, las colecciones de Sevres, guardadas desde el sitio en el ministerio de la Agricultura, se hallan á cubierto de todo peligro y ocupadas por fuerzas numerosas. Todo hace esperar que no haya sufrido daño el Luxemburgo.

Del periódico de Versalles Le Temps, del 25, tomamos los siguientes pormenores sobre los sucesos de Paris:

«Los insurrectos lo habian preparado todo para hacer volar el polvorin del Trocadero y poner fuego al ministerio de la Guerra, pero la prontitud de nuestros movimientos no les permitió llevar á efecto esos salvajes proyectos.

Los insurrectos fueron desalojados en la tarde del martes del barrio de Saint-Germain. El general Cissey se habia adelantado por la tarde hasta el Observatorio. En el centro nuestras tropas se adelantaron hasta los mercados y la plaza de Saint-Germain-Auxois. Se espera que los cuerpos de Cissey y Ladmirault podrán hoy 24 darse la mano y estrechar más y más el grueso de la insurreccion en el espacio comprendido entre el Sena, la Bastilla, la calle de Rivoli y la calle de Pont-Neuf.

Ayer fué muerto Billiard, miembro de la Comuna y del comité central.

Dombrowski, herido, está preso en Saint-Denis. Nuestras tropas continúan activamente sus operaciones. El mariscal Mac-Mahon trasladó el miércoles su cuartel general desde el Trocadero á la plaza de Vendome. El general Vinoy trasportó el suyo al Cuerpo legislativo.»

Dice La France hablando de los sucesos de Paris:

«Francia de Felipe Augusto, Francia de los Vascoys, Francia de Felipe Augusto, Francia de los Vascoys, Francia contemporánea, nada ha respetado la rabia de los demodotes. Ha empleado los procedimientos más poderosos de destruccion, ha mojado con petróleo las paredes, los maderajes, los pisos, los tabiques, los cuadros, y cuando por todas partes los bandidos que se habian hecho fuertes en las Tullerías han conocido la imposibilidad de prolongar la resistencia, no han retrocedido ante el horror de un atentado sin ejemplo en los anales de los pueblos.

En efecto, por más que registremos los siglos pasados, no hallamos nada que á esto se parezca. Cuando los barbaros invadían el imperio romano, cuando saqueaban los tiempos y destruian las obras maestras del arte antiguo, se hallaban en tierra enemiga y obedecian á los instintos de su ignorancia.

En Roma, en la época de su mayor poder, Catilina es cierto que habia levantado incendium meum ruina restringam; pero esta amenaza no llegó á realizarse. Solo Paris ha visto en un siglo de progreso y de luz á ese ejército de salvajes que engendra la fermentacion de los vicios abajo y la excitacion de algunos miserables arriba, á los salvajes de la civilizacion, á los salvajes de la codicia, á los salvajes del odio social, á los salvajes de los goces materiales, sin principios ni patria, sin freno de ninguna especie, prefiriendo quemar las casas que han robado á no mirarse dueños de ellas. El incendio de los monumentos de Paris nos ha dado á conocer esos salvajes; son la barbarie multiplicada por la corrupcion, son el crimen multiplicado por los procedimientos de la conciencia.

No habrá en toda Francia mas que un grito de horror contra esos monstruos; pero el país no se limitará á pedir el ejemplar castigo de los miserables que quieren borrar hasta el recuerdo de su pasado y de su gloria; se remontará al punto de partida, al origen de estos desastres.»

## EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 29 DE MAYO DE 1871.

### O ATRAS O ADELANTE.

Ahora no se nos tachará de visionarios. Nuestros enemigos podrán todavía agotar su repertorio de sofismas para distinguir el uso prudente de la libertad, del abuso de la libertad: podrán rebucarse en pasados tiempos algo que quiera parecerse, aunque no se parezca, al comunismo y al socialismo; pero decir que las previsiones de todos los hombres eminentes de nuestra escuela han dejado de cumplirse; pero decir que somos visionarios los que anticipadamente hemos sentido todo el horror de las espantosas catástrofes ocasionadas por el espíritu liberal, eso no pueden hacerlo nuestros adversarios ante la elocuencia aterradora del incendio de Paris.

De Maistre y Bonald en Francia, Donoso y Balmes en España, algun tiempo despues de aquellos, eran llamados Jeronimas de la civilizacion moderna porque lloraban sobre las ruinas de la sociedad europea al considerar la marcha de las doctrinas disolventes favorecidas de los poderes públicos y aceptadas por turbas hambrientas ó inmorales, ávidas de satisfacer sus inmundas pasiones.

Las escenas de 1848 en París no fueron parte á convencer á muchos para quienes no bastan ni aun los milagros cuando se trata de la verdad, y bastan sus preocupaciones ó su interés cuando se trata del error.

El resultado de aquellos sucesos ó de aquellos excesos característicos ya en los republicanos franceses, fué una falsa reacción conservadora y cesárea representada en el sobrino del primer Napoleón.

Las clases más distinguidas y mejores de la sociedad entonces ó no quisieron ó no pudieron ver el remedio verdadero de tantos males, y por salvar momentáneamente ese orden social, al cual apelan todos los doctrinarios para establecer su corruptor y tiránico imperio, echáronse en brazos de un César, que en último término solo significaba á la revolución transigiendo con sus enemigos en punto al orden material á cambio de ejercer absoluto dominio en la región de las ideas y de las costumbres.

¡Dolorosa y funesta transacción! después que el monstruo revolucionario había sacudido los cimientos de la sociedad y mostrado su infernal poder, puso condiciones á los que le combatían, y los que le combatían las aceptaron quizá porque á ello les obligaba la fuerza, muchas veces irresistible, de las circunstancias. «Dejaré de ser turba, dijo el monstruo, y me convertiré en César; no sacudiré los cimientos sociales pero quiero ser libre para preparar con todo esmero los combustibles de la inmensa hoguera en que ha de abrasarse el mundo.»

El dilema era horrible: ó turba ó César. La Francia católica y monárquica se veía entre las fauces de la insaciable fiera y hubo de sucumbir á las condiciones de su tirano: «Librame de la turba, le dije, y haz lo que quieras.» Y el imperio nació y con él pudo cantar victoria el espíritu de la revolución simbolizado en un sable poderoso, recuerdo de Jena y de Austerlitz.

Triste destino el de los pueblos degradados, vacilar siempre entre los groseros crímenes de la turba y la brutal tiranía del César!

Al cabo de los años el César caía ignominiosamente en Sedan y al mismo tiempo estalla el incendio demagógico por sus propias manos preparado. La obra de la prensa libre, de la enseñanza atea, de la prostitución favorecida, del paganismo triunfante tuvo su desenvolvimiento natural, y acaba de mostrarlo á los ojos del mundo estupefacto en las llamas con que aparece coronada la reina de las prostitutas. ¡Digna corona de tal reina!

El sentido común no puede negar que esto que acontece hoy es el último eslabón de la cadena revolucionaria. En días anteriores lo hemos probado de una manera concluyente, á nuestro modo de ver. Nadie ¡gracias á Dios! ha refutado nuestros sencillos argumentos, tan sencillos como la verdad desnuda. Pero ¡ah! el liberalismo calla cuando se ve acogotado por el simple buen sentido, mas nunca se rinde, nunca desiste del propósito infame de dominar al universo. Impórtale poco decir al católico: «pero yo triunfo.»

Hé ahí nuestro temor. El tribunal de la lógica condena al liberalismo; pero el género humano no suela distinguirse por su amor á la lógica, antes bien parece que la lógica es una de las tiranías que le son más insoporables.

Francia, y con Francia la Europa toda latina, no puede quedarse donde está. El vértigo de los sucesos la empuja ea distintas direcciones, y la voz de la necesidad le grita «¡atrás ó adelante!»

Atrás, es decir, el César otra vez, llámese como se quiera, Bonaparte ó Thiers, Aumale ó Joinville. Adelante, es decir, soluciones definitivas, monarquía fundada sobre el derecho de los siglos, restauración de la conciencia cristiana sustituyendo á la libre conciencia individual, gobierno de amor y no de odio, libertad de hecho y no de palabra, Cristianismo, en fin, y no paganismo.

«¡Atrás ó adelante! Pero volver atrás equivale á dar un nuevo triunfo á los incendiarios y á los asesinos, que si hoy se han contentado con arrear á París, mañana, y este mañana llegará indefectiblemente, fatalmente, no se contentarán con menos que con reducir á cenizas á Lyon, Marsella y Burdeos en Francia, á Madrid, Barcelona y Valencia en España, á Roma, Florencia y Turin en Italia, á Londres después y á las primeras ciudades de Alemania, donde la demagogia es potente, y á Europa y al mundo entero, si el mundo ruin de nuestros días, además de la fé y de la honra, ha perdido también el instinto de la propia conveniencia.

«¡Atrás ó adelante, naciones latinas! ¡Atrás ó adelante, querida patria nuestra! ¡Atrás, el sabe del dictador, hijo de los clubs y de las lógicas, y procurador forzoso de los incendiarios! ¡Adelante, el cetro de sus reyes legítimos, hijos del derecho, padres de los pueblos y terror de los malvados!

RESPUESTA.

A nuestra tesis de que el liberalismo conduce fatal y lógicamente al socialismo y demás excesos de la Commune de París, contesta La Epoca con el consabido recurso y convincente argumento de más es ella.

Dice, en efecto, que el absolutismo amó siempre el federalismo, el socialismo y el comunismo. Esto no es contestar en serio; esto es indigno de La Epoca.

En las monarquías antiguas nos encontramos con el hecho de la agregación natural ó violenta de diversos Estados que fueron independientes, y con las cuales se formaba una nacionalidad común, en virtud de leyes históricas, heréticas, conquistas ó uniones voluntarias; restos de este hecho son las legislaciones especiales de cada antiguo Estado convertido en nueva provincia, las aduanas interiores, el sistema monetario diverso, los fueros. Los antiguos monarcas hicieron bien, obraron como sabios y prudentes respetando los fueros, costumbres y leyes de las provincias agregadas, aun en

aquellas para cuya union no había mediado pacto alguno que así lo estableciese. Solo á liberales puede ocurrírsele hacer tabla rasa de la manera de ser de cada pueblo y pretender borrar con media docena de decretos la obra de los siglos. Las antiguas monarquías, salvado el principio de unidad monárquica, dejaban al tiempo la unidad legislativa y procedían cuerdamente en las reformas, teniendo presente la máxima del *festina lente* que es acaso uno de los principios más seguros é indisputables de la política.

Esto no se llama federalismo; en todas partes, menos en las columnas de La Epoca, se llama buen Gobierno. El liberalismo, atropellando por todo y cediendo á sus instintos despoticos, ha aniquilado las provincias en beneficio de la capital. Volver á la prudencia, al buen Gobierno y á la libertad de los tiempos antiguos, se llama hoy *descentralización*.

Pero la cuestión no es esta, sino la siguiente: ¿Hay en el liberalismo un principio esencial en cuya virtud, procediendo lógicamente, se va á parar al socialismo, al comunismo, al federalismo y al individualismo radical y exagerado?

Nosotros hemos dicho que sí y lo hemos probado: La Epoca no destruye, ni intenta siquiera destruir nuestros argumentos.

Los progresistas acusan á los moderados de falsear por completo el principio liberal, y tienen razón. Los demócratas acusan á los progresistas de inconsecuentes con el principio liberal, y tienen razón. Los republicanos unitarios arguyen de igual modo á los demócratas, y tienen razón. Los federales llaman lógicos á los unitarios, y tienen razón. Y los socialistas y comunistas formulan contra todos ellos los mismos cargos, y tienen razón.

Todos tienen razón, porque la sinrazón está en el principio liberal, esto es, en las falsas premisas que sienta y admite el liberalismo, por tenue y moderado que sea.

Esto es lo que debe contradecir La Epoca, si quiere hacer algo de provecho. Venirse con argumentos de *más eres tú*, es burlarse de la historia y del sentido común, y confesar implícitamente la derrota.

La Nación, diario progresista, y La Constitución, diario democrático, hablaban ayer de conspiraciones contra el orden de cosas existente. Pero el segundo de dichos periódicos se refería solamente á una supuesta conspiración carlista, al paso que el primero, afirmando que conspiran los carlistas y conspiran los federales, daba más importancia á otros conspiradores que dice que se agitan y trabajan por librar la batalla á la situación nacida del levantamiento de Setiembre.

«Si el temor de ser demasiado explícitos no nos contuviera, añade La Nación, diríamos todo lo que sabemos acerca del asunto, del carácter de los conspiradores, de sus propósitos, de los medios que se proponen emplear y lo adelantados que llevan sus trabajos. Toda la habilidad de los jefes de esa trama, todo el secreto de que han procurado valerse para llevar adelante su plan, no ha bastado para impedir que algo y aun algo de él se traspasara y llegara á noticia del Gobierno, el cual se halla dispuesto á sofocar toda tentativa de alteración del orden en el mismo momento en que aquella se manifiesta, sin necesidad de emplear ninguna medida preventiva ni de velar la estatua de la ley.»

Virtud grande es en los progresistas, tener noticia de una conspiración tan formidable como la que se indica en las líneas precedentes y no revelar por completo. Pero, en fin, allá se las hayan. Si llega el caso de que estalle la insurrección veremos la maña que se dan nuestros gobernantes para sofocarla sin velar la estatua de la ley. Nuestros lectores comprenderán cuántos son esos conspiradores á que alude el diario progresista La Nación, si tienen en cuenta un suelto que en otro lado copiamos de La Revolución.

Vamos á lo que nos toca más de cerca. La Constitución publicó ayer en la primera plana una carta de Tremp que principia así:

«La cruzada clerical-carlista que anunció á Vd. en mi anterior, continúa con mucha actividad y descao en este país.»

Háblase en esa carta de la romería al Santuario de la Virgen de la Piana que para hoy 29 estaban disponiendo algunas personas piadosas, y se da á entender que la romería puede servir de pretexto para preparar un levantamiento carlista que debía iniciarse mañana.

Cualquiera diría que el corresponsal de La Constitución en Tremp ha esperado los periódicos de Madrid para urdir su correspondencia. La noticia de que mañana debían lanzarse al campo los carlistas en algunas provincias es una patraña inventada hace ya muchos días y publicada en casi todos los diarios de Madrid. No había por tanto necesidad de que la repitiese el corresponsal de Tremp.

Pero á La Constitución le ha venido bien para llenar una parte de su número de ayer, y además le ha proporcionado materia para escribir repetidos sueltos acerca de temores de próximos trastornos en sentido carlista.

«Parece cosa cierta, decía ayer, que se conspira en la parte alta de la provincia de Lérida, y añada que so pretexto de una romería se prepara un golpe de mano contra la situación. «Pero las autoridades se hallan apercebidas,» dice también La Constitución. Pues mejor para ellas. En tal caso, ¿qué miedo pueden tener los situacioneros?

Sin embargo, La Constitución en su número de hoy vuelve á la carga; esto es, vuelve á barajar las romerías con la supuesta conspiración. Pero hoy los temores de un levantamiento carlista no provienen sólo de la parte alta de Lérida. El conde cuenta con un levantamiento carlista alcanza á las Provincias Vascongadas, Aragón, Navarra y algunos otros puntos. En una palabra, estamos sobre un volcán.

No nos empeñemos en desmentir las noticias de La Constitución, cuya falsedad conocen los habitantes de las provincias citadas por el periódico democrático. Pero preguntáremos á La Constitución: ¿Prendéis, por ventura, impedir las manifestaciones religiosas á que se entregan estos días los católicos para implorar la misericordia divina en favor del Vicario de Jesucristo en la tierra? Pues intentado sin rodeos, combatido de frente esas manifestaciones de la piedad católica, y no busquéis ridículos y execrables pretextos en imaginarias conspiraciones.

Entre tanto no nos cansaremos de advertir á nuestros amigos que estén muy sobre sí y no se dejen alucinar por los bastardos manejos á que pueden apelar nuestros adversarios para colocarnos estemporáneamente en una situación violenta y afirmar la suya á nuestra costa.

Hace pocos días se decía que el 30 era el día señalado para un alzamiento carlista; después se ha aplazado esta fiesta mediada de Junio. Acordémonos de Sara y Córdoba.

EL JUBILEO PONTIFICIO.

Crece el entusiasmo de la fiel España para celebrar la próxima fiesta en honor del más amado y perseguido de los Pontífices. Las ofrendas aumentan, á pesar de la penuria en que vive nuestro pueblo, y en muchísimas partes se preparan grandes solemnidades, espléndidos festejos y demostraciones inequívocas de amor y de fidelidad al Vicario de Jesucristo. En Manresa ha habido una reunión de católicos, y según los acude dos tomados en ella, la ciudad celebrará el veintésimo quinto aniversario de la exaltación de Pío IX, con solemnidad y pompa extraordinarias; los bilbaínos también se han reunido con igual objeto; comisiones especiales trabajan del mismo modo en Barcelona, Leon, Salamanca y otra porción de poblaciones, y toda España, en suma, da pruebas de fervor y entusiasmo religiosos.

En Córdoba, entre otras demostraciones de piedad, habrá un solemnísimos triduo en la catedral, en los días 16, 17 y 18 de Junio; el señor Arzobispo de Burgos, en una carta circular, manda á todos sus párrocos que celebren el Jubileo del Papa, y con el mismo fin ha publicado una magnífica carta-pastoral el señor Obispo de Avila.

Sentimos no tener espacio para insertar tan precioso documento. Después de hacer una elocuente excitación á los españoles para que se muestren dignos de su fé y de su patria en las próximas solemnidades, el ilustre Prelado exclama:

«Somos pobres, es verdad; pero los pobres han hecho cosas grandes en el mundo, y pueden todavía hacerlas, si aciertan á ponerse en las manos de Dios y á ser dóciles y humildes instrumentos de sus santos designios. La pobreza no nos ha arrancado el corazón, y donde hay un corazón grande, allí hay un gran tesoro. A nuestros corazones apelo; y á sus puertas llamo pidiendo, como otras veces, y con mas razón y urgencia que otras veces una limosna por el amor de Dios para el augusto cautivo, nuestro padre, representante y Vicario de nuestro Dios; limosna de sacrificios y oraciones dirigidas al Omnipotente implorando su auxilio en favor del comun Padre y de toda la Iglesia con él afligida y ultrajada; limosna de lágrimas y gemidos del corazón que penetra el corazón de Jesús, divino esposo y cabeza invisible de la Iglesia, y hagan brotar de él raudales de misericordia y paz; limosna de plegarias continuas y cada día mas fervientes pidiendo al que habita en los cielos que envíe el ángel que en otro tiempo rompió las cadenas de San Pedro á poner en la conveniente y necesaria libertad á su venerable sucesor, y á dar con esto un día de consuelo á la Iglesia santa, de reparación á sus quebrantos, y de saludable lección á sus ciegos y obstinados enemigos: limosna, en fin pido también, por qué no he de pedirlo? de bienes, de recursos temporales para un rey despojado inicuamente de lo que Dios y los siglos habían puesto en sus manos para atender al gobierno y necesidades espirituales, y á las temporales muchas veces, de doscientos millones de súbditos extendidos por todo el orbe.»

En la parte preceptiva de su pastoral, el sábio Prelado de Avila dispone que en todas las parroquias y conventos se celebre Misa solemne con *Te Deum*, y se hagan rogativas públicas en los días 18, 19 y 20, para volver á cantar el *Te Deum* el día 25, aniversario de la coronación de Pío IX. Además el celoso Obispo excita y aconseja á sus fieles que hagan actos de piedad y devoción, como ayunos y comuniones; que adornen é iluminen sus viviendas, y en fin, que no se dejen vencer por los fieles de las demás naciones en sus pruebas de amor al gran Pontífice de la Inmaculada.

Haciéndolo así todos, habremos cumplido como buenos españoles, y atraeremos sobre nuestra patria las misericordias de Dios.

También el ayuntamiento de París, durante los últimos reinados, había suprimido, no sabemos si por medida económica, la procesion del Corpus. Este género de supresiones preceden siempre á las grandes catástrofes: se principia por ellas para seguir suprimiendo troncos y terminando con el saqueo, el incendio y el asesinato.

Que no lo olviden las personas interesadas, y lénganlo en cuenta especialmente los católicos, para evitar ó reparar cuando menos este público desprecio á uno de los misterios más augustos de nuestra Religión, procurando por todos los medios posibles, no solo que la procesion del Corpus se verifique este año en Madrid, sino que supere en devoción, solemnidad y magnificencia á las procesiones de igual clase de que haya memoria.

No creemos que haya en el corte de España una persona sinceramente católica que se niegue á dar una limosna para tan elevado objeto, y estamos seguros de que si las asociaciones religiosas toman este asunto por su cuenta, han de reunir recursos abundantes para rendir solemnísimos cultos á Jesús Sacramentado.

Fuera ignominia para la católica España que la procesion del Corpus no se verificase en Madrid por ahorrar unos cuantos miles de reales el Ayuntamiento, fuera también hasta cierto punto una especie de provocación á la cólera divina; y como españoles y como católicos, tenemos el deber de evitar á nuestra patria esta afrenta, y de apartar de ella escenas parecidas á las de París. A trabajar, pues, los católicos madrileños, y á preparar la celebración de las funciones religiosas del día del Corpus con la piedad y brillo posibles. Por culpa nuestra, hemos llegado á tiempos en que si queremos honrar á Dios públicamente, es necesario que los católicos tomemos la iniciativa. Pasa á tomarla.

Como se ha hablado y se habla todavía con insistencia de acuerdos entre el duque de Montpensier y su augusta hermana política doña Isabel de Borbon, y aun se llega á decir, quizá con fundamento, que no son completamente extraños á aquellos acuerdos los cambios de guarniciones verificadas en estos últimos días, creemos interesante dar cuenta de las noticias que sobre este punto da el Diario de Barcelona uno de sus corresponsales de Madrid.

Dice que La Opinión Nacional, periódico montpensierista, dejará de publicarse y que La Política continuará haciendo la oposicion al ministerio, pero no á otras instituciones más altas. Esto parece que es efecto del disgusto con que van los montpensieristas los proyectos de arreglo entre las dos ramas secundarias de la familia Borbon á los cuales se muestran favorables los moderados más liberales.

Añade el corresponsal del Diario que aunque no considera como un hecho la inteligencia entre las dos familias mencionadas, sabe, por informes de personas dignas de crédito, que han mediado en efecto no há muchos días extensas cartas entre doña Isabel y el duque de Montpensier.

No nos maravilla que ciertos moderados de acuerdo con la reina Cristina acariciasen este absurdo proyecto; pero nos causaría verdadero asombro que doña Isabel de Borbon accediera á lo que por todos los estilos nos parece atentatorio á la dignidad de la que ocupó durante largos años el trono de San Fernando y fué expulsada de él por su propio hermano político.

Esto lo creemos cuando lo veamos. Antos no, porque tenemos mejor concepto de doña Isabel de Borbon que muchos de sus llamados defensores.

La Epoca del sábado escribió las siguientes líneas:

«Firme El Pensamiento en su monomanía de atribuir todas las desgracias de la humanidad al sistema constitucional, concluye diciendo que Thiers y Guizot han engendrado á Rochefort y Delescluze; que sin la monarquía de doña Isabel II no habría venido la revolución de Setiembre, y que de no existir La Epoca no se hubieran publicado periódicos como El Combate y La Bandera Roja. Cuando se raciocina de este modo, toda discusión es inútil. Retroceda el colega un poco más, y se convencerá de que si Adán y Eva no hubieran pecado, estaríamos aun en el paraíso terrenal y no se publicarían ni La Epoca ni El Pensamiento Español.»

El Imparcial contesta en estos términos: «Con ese mismo criterio é idéntico modo de razonar, dice hace dos días La Epoca que el individualismo conduce al socialismo y al comunismo.»

La Epoca niega haber dicho semejante cosa; pero no puede negar que el incendio de París, según la misma Epoca, ha sido efecto de las predicciones socialistas, comunistas y federalistas.

Ahora bien: ¿cuál es la causa de estas predicciones? La libertad de pensamiento y de conciencia. ¿Cuál es la causa de esta libertad? El liberalismo en todas sus formas y matices. ¿Cuál es la causa del liberalismo? La desobediencia á la Iglesia. Y ascendiendo por esta escala de causas nos encontraremos, en efecto, con el pecado de Adán y Eva, causa de todos nuestros males. Y este es un raciocinio lógico, completamente lógico, que por serlo molesta á La Epoca; pues partiendo de aquella causa primera y considerando que la Redención y la Iglesia, obra del Redentor, no tienen más fin que librar al linaje de Adán de la esclavitud del primer pecado, vendremos lógicamente á parar en que todos los errores como todos los crímenes sociales ó individuales solo pueden corregirse por medio de la Iglesia, porque todos tienen el mismo origen.

De manera que no hay inconveniente ninguno en retroceder hasta donde La Epoca quiere. Si quiere más allá del pecado original, también le acompañaremos en ese viaje. La lógica no teme las subidas ni las bajadas. Cuando se parte de un principio cierto, qué importa subir ó bajar todos los escalones de la lógica?

Teman los ilógicos, los inconsecuentes, los doctrinarios, las ascensiones y los descensos del más vulgar raciocinio; pero nosotros, que pisamos en firme, no tenemos nada que temer. La Iglesia es nuestra base. Con sus enseñanzas sabemos de dónde proceden y hasta dónde pueden llegar los males del mundo, y del mismo modo conocemos su remedio.

«Ha condenado la Iglesia el liberalismo? Sin duda alguna. Pues nosotros, sumisos á esta condenación, sacamos las consecuencias del error liberal, y anunciamos grandes catástrofes. ¿No ve La Epoca cómo se realizan estos anuncios? Luego los principios en que nos fundábamos eran verdaderos. Luego solo arrancando de raíz el árbol liberal se evitan sus fatales consecuencias.»

En prueba de imparcialidad, dice El Imparcial que da cabida en sus columnas á la siguiente carta:

«Señor director de El Imparcial. Madrid, 27 de Mayo de 1871.—Muy señor mío: En el número 1,430 de ese diario, correspondiente al 18 del actual, se publicó un artículo bajo el epígrafe *Los Jesuitas en la Internacional*, en el que después

de afamar como cosa notoria que El Pensamiento Español es el órgano acreditado y autorizado de la Compañía de Jesús en España, se copian algunos párrafos de este papel, que El Imparcial califica según le parece, y se sienta por conclusión que la influencia de los Jesuitas no es extraña á La Internacional.

Ni la una ni la otra proposicion son ciertas, señor director, y yo puedo asegurar á Vd. con la competente autorización del superior de la Compañía en España, que esta no ha tenido ni tiene por órgano al diario llamado El Pensamiento Español, y reto á cualquiera á que presente, no digo prueba, pero ni sombra siquiera de prueba de lo contrario.

La buena fé de Vd. y la imparcialidad que debe distinguir á su diario me dan la fundada esperanza de que se servirá Vd. mandar publicar en él esta carta, lo que le agradeceré sinceramente quien con tal motivo se ofrece con su atento y seguro servidor Q. B. S. M.—Juan de Villaseñor y Acuña. Santa Engracia, 41, tercero derecha.»

En prueba de sentido común podía el diario cimbrio haber dejado de sentar ambas proposiciones; en prueba de justicia, de cortesía y de buena fé podía haber rectificado su juicio cuando nosotros las desmentimos; con lo cual es probable que se hubiera evitado la insercion que en prueba de imparcialidad hace del precedente comunicado.

Hace algunos meses se publicaba en Madrid un periódico republicano que se hizo sospechoso de afecto á los insurrectos de Cuba.

El tal periódico llamado El Sufragio Universal desapareció, y ahora ha anunciado su reaparicion en un prospecto en que se lee lo siguiente:

«..... Sólo aceptando la independencia podríamos llegar á garantir nuestros cuantiosos intereses en Cuba, y reanudar nuestras simpatías y relaciones comerciales con las repúblicas latinas de América.»

Esto al menos tiene el mérito de la franqueza. Vamos andando.

Dando por supuesto La Constitución y algun otro diario, que los carlistas conspiran, censuran enérgicamente este proceder, porque creen que es incompatible con la lucha legal en que tomamos parte, y porque además los diputados carlistas tienen medio de defender sus principios en la tribuna.

Decir esto cuando se acaba de aprobar la proposicion del Sr. Becerra, y cuando está para aprobarse la reforma del reglamento, tiene inadudablemente alguna gracia.

Antes de ahora hemos contestado á argumentos como los que hacen los diarios á que aludimos. Bochazmos las noticias de supuestas conspiraciones; pero conyugamos el que apoderarse del mando por la fuerza, tener ejército, milicia y las simpatías de la partida de la Porra, y decir: «ahora todos tenéis abierto el palenque de la legalidad», nos parece un sarcasmo cruel.

La desgracia merece más respeto de los poderosos.

Hemos leído en los periódicos y correspondencias de Italia algunas indicaciones de si se ha intentado ó no asesinar á Victor Manuel. Es el caso, que en pocos días ha visto detenido dos veces su coche el rey excomulgado; por un militar una de ellas, y la otra por un ebauista. Este llegó á resistirse á los agentes de policía, y fué hecho preso. Excusado es añadir que la version oficial de ambos sucesos les quita toda importancia, por más que privadamente se hable en sentido contrario.

Nosotros, que no queremos la muerte del pecador, sino que se arrepienta y viva, veríamos con gusto que el rey excomulgado abría al fin los ojos del alma en vista de estos peligros y se decidiera á reparar los inmensos males causados á la Iglesia, males que han acarreado á Victor Manuel el terrible anatema que pesa sobre él y todos los que auxiliaron en su nefanda obra al Gobierno florentino.

Quince días hemos dado de plazo á Francia para verla al frente de las naciones cristianas, á pesar de sus recientes desastres, ó para escupirla al rostro, á pesar de sus pasadas grandezas.

Mucho tenemos que echarla en cara su vergonzoso undimiento.

Hé aquí cómo se expresa Mr. Veulliot: «Si algun profeta nos hubiese anunciado lo que estamos presenciando, y no nos hubiera dicho más, millares de voces se hubieran levantado para atestiguar que entonces se habían de ver otras maravillas. Todo el mundo habría dicho que Francia entonces sería consolada por un supremo arranque de alma y corazón; que algo grande resplandecería de improviso á la faz del mundo, que habría grandes arrepenimientos y confesiones sublimes, y que, en fin, un feliz renacería de esta montaña de cenizas. Pues bien, no hay nada de eso, nada se vislumbra, y todo cuanto se ve, por el contrario, anuncia que no habrá nada.»

En pie sobre esta ruina inmensa y sin ejemplar, se vé á Mr. Thiers que, rodeado de Julio Fabre, Julio Simon, Julio Picard, se inclina en busca de alguna cosa, la encuentra y nos presenta.... á Julio Ferry.

En nuestro número del sábado, edicion de Madrid, declamos á última hora lo siguiente:

«Los falsos rumores que estos días han corrido en Madrid sobre la muerte del Papa, han aumentado esta tarde. El motivo no ha sido otro, al decir de los ministeriales, que un despacho recibido esta mañana en la embajada de Prusia, según el cual, el Sumo Pontífice está gravemente enfermo.

Nos consta, que ni el Gobierno, ni ningún otro representante extranjero, ha recibido noticia alguna confirmando la del ministro de Prusia.

Puede de consiguiente asegurarse que la noticia de la muerte de Pío IX es felizmente falsa, y que hay motivo fundado para no dar por cierta la de la enfermedad, recibida esta mañana por la vía de Prusia, y no confirmada por la de Italia, ni otra alguna.»

El Imparcial confirmaba plenamente nuestro juicio sobre la supuesta enfermedad del Sumo Pontífice, asegurando que en el ministerio de Estado se había recibido el sábado por la noche un telegrama oficial de Roma, fechado á las cinco y media de la tarde, en el cual ni se decía siquiera que Su Santidad estuviese enfermo.

A la misma hora en que El Imparcial publicaba esta agradable noticia, aseguraba La Constitución todo lo contrario, refiriéndose también á despachos oficiales llegados en la noche del sábado, despachos que «dan, añade La Constitución, muy pocas esperanzas de que se pueda salvar la vida de Pío IX, y lo probable es, según las últimas noticias, que haya dejado de existir.»

Vista la contradicción de los dos periódicos ministeriales, demócratas ambos, y relacionados con el Sr. Márías, ministro de Estado, y atendida la gravedad del asunto para todos los fieles hijos del Padre Santo, fuimos ayer tarde á informarnos en la Nunciatura del estado de salud de Pío IX, y con satisfaccion inmensa averiguamos que el representante del Gobierno pontificio no te-

nia la menor noticia de la enfermedad de Su Santidad, antes bien, acababa de recibir cartas de Roma del 23, en las que se hablaba del Padre Sauto, pero sin hacer la más ligera indicación de que estuviese enfermo.

Ahora bien: los rumores sobre enfermedad o muerte de Pío IX datan del jueves ó viernes, y no puede suponerse que, á tener el más leve fundamento, habría dejado de comunicarse inmediatamente la noticia á la Nunciatura, al Gobierno, al representante de Víctor Manuel, ó al menos á la Agencia telegráfica que surte de despachos á los periódicos, y que por su carácter privado no tiene que mirarse tanto como los centros oficiales respecto á la certeza de los hechos ó rumores que comunica. Y sin embargo, van trascurridos una porción de días desde que la noticia empezó á circular, y ni oficial ni extrajoficialmente la reciben aquellas personas que tienen mejores medios de saberla y más interés en averiguarla.

Nosotros, por lo tanto, salimos ayer de la Nunciatura con la firme creencia de que la noticia era por fortuna completamente falsa y pura invención de los enemigos de la Iglesia. Estos desgraciados deben, en efecto, estrechecerse ante el inmenso movimiento católico que se advierte en toda Europa para festejar el vigésimo quinto aniversario de la exaltación de Pío IX á la Cátedra de San Pedro, y no han hallado medio mejor de contrariar esta general protesta contra la usurpación que el de divulgar la noticia del inmediato fin de Pío IX.

Y ciertamente que admira la tenacidad con que prosiguen su plan los enemigos del Pontificado. Después de cuanto dejamos espuesto, después de saberse que ni el Gobierno ni la Nunciatura, ni el representante de Florencia ha recibido la indicación más ligera acerca de la supuesta enfermedad del Papa, parece imposible que se insistiera, como anoche lo hace *La Correspondencia*, en que el estado de salud de Pío IX ofrecía serios temores ayer mañana, según telegramas que el diario noticiario había visto á las dos de la tarde.

¿Qué telegramas son esos á que se refieren, tanto *La Constitución* como *La Correspondencia*, y de cuyo origen nada nos dicen ambos periódicos? ¿Podían ignorar que el Sr. Martos recibió anteayer un parte de Roma fechado á las cinco y media de la tarde, y que nada le decía el representante de España acerca de esa enfermedad, que á ser cierta, fuera falta imperdonable en un agente diplomático dejar de noticiarla en seguida á su Gobierno, y aun de enterarle varias veces al día del curso que siguiera el mal? ¿Y si lo sabían, por qué el uno y el otro no manifestaban el origen de los despachos á que se refieren, siquiera para que el público pueda apreciar el crédito que merecen estos despachos, en vista del silencio del representante del Gobierno español en Roma, del Vaticano y de las mismas autoridades italianas?

Nosotros, enemigos de juzgar de las intenciones de nadie, respetaremos las de *La Constitución* y de *La Correspondencia*, más no por eso dejaremos de censurar la lijereza con que esos periódicos han procedido en este delicado asunto, lijereza que llega á confundirse con la parcialidad. Para concluir, aconsejamos á nuestros lectores que nada crean de cuanto se diga sobre el mal estado de salud del Sumo Pontífice, mientras no vean la noticia en periódicos afechos á la Santa Sede. Acaso en el presente número podamos insertar la respuesta á un telegrama que anoche enviamos á Roma preguntando por la salud del Padre Santo, sin más objeto que el de acallar los falsos rumores de que hemos hablado.

*El Imparcial* de hoy desmiente en estos términos los rumores sobre enfermedad de Pío IX acogidos por *La Constitución* y *La Correspondencia*.

«A las cuatro de la tarde de ayer no había en Madrid noticia que en manera alguna pueda autorizar lo que nuestro colega dice. Los últimos telegramas de Roma se recibieron ayer á las cinco de la tarde, y ni siquiera decían que Su Santidad estuviera enfermo, grave ni levemente.»

Lucidos quedan los inventores y propagadores de la noticia.

Ya pareció aquello. Ya sabemos la causa del actual movimiento de tropas y del relevo de autoridades y fuerzas militares verificado en Andalucía. *La Revolución* nos la explica en estos términos:

«Hace cuatro ó cinco días, dice anteayer este periódico, que estamos preguntando al Gobierno, y con nosotros casi toda la prensa, qué movimiento de tropas era ese, qué pasaba, qué se temía, ó qué se proyectaba, y el Gobierno, como si negándonos el derecho que nos asiste á preguntarle no se creyese en el deber de contestarnos, callaba, y nada nos decía, y nada nos ha dicho. Sin embargo, nosotros hemos podido averiguar algo de los motivos ó causas en que se ha apoyado el Gobierno para relevar las guarniciones de las principales capitales de Andalucía.»

El hecho es el siguiente: Las guarniciones de aquellas ciudades, en unión de la Guardia civil y fuerza de carabinieri, estaban comprometidas á insurreccionarse en un día dado al grito de viva Alfonso y el duque de Montpensier!

El brigadier Merelo ha descubierto esta vastísima conspiración, que hubiera podido costarnos muy cara.»

*La Política* se burla del descubrimiento hecho por *La Revolución*:

«Una vastísima conspiración, dice, que hubiera podido costar muy cara á los radicales, descubierta en la pacífica Granada, donde el general Rey ha ejercido tranquilamente el mando militar durante tres años, sin alarde alguno de fuerza y sin derramar una sola gota de sangre! ¡descubierta, no por el capitán general, D. Victoriano Ateller, sino por el segundo cabo, el brigadier Merelo!»

Vamos: es cosa de estremecerse al pensar el peligro en que hemos estado todos de que triunfara la reacción. Sin la certeza ojeada del brigadier Merelo, sabe Dios dónde habríamos ido á parar los revolucionarios de Setiembre. ¡Y la conspiración, según nos dice el mismo periódico, era nada menos que alfonsino-montpensierista! Por fortuna, con autoridades militares como el Sr. Merelo y con periódicos como *La Revolución*, no es de temer que los enemigos de la *idem* de Setiembre nos cojan desprevenidos. Bueno es, sin embargo, como lo hace el colega, gritar: ¡Radicales á defenderse!»

A pesar de las interesadas negativas de *La Iberia* y de *El Imparcial*, continúan los periódicos hablando de crisis ministerial.

*La Opinión Nacional* decía anteayer lo siguiente:

«Los que mejor enterados se consideran con respecto á los propósitos que en altas regiones se tienen para resolver la crisis ministerial iniciada desde la apertura del Parlamento, aseguran que el Gabinete homogéneo vendrá, siendo la base de su formación el elemento progresista agostino, dentro del cual cabrán, sin embargo, los cimbríos y fronterizos

que, renunciando á sus respectivas doctrinas, se resellen definitivamente en el bando progresista austriaco-conservador, que es como, según parece, se le denominará en el sucesivo á este nuevo partido, único que habrá de representar la situación creada como coronamiento de la obra revolucionaria. Veremos qué actitud toman entonces los demócratas del Sr. Rivero y los fronterizos del Señor Ayala, á quienes representan en la prensa *La Constitución* y *El Diario Español*.»

Pero no era solo *La Opinión Nacional* la que hablaba de crisis. *La Revolución*, periódico radical, echaba también su cuarto á espaldas en estos términos:

«Algunos periódicos de la mañana siguen dando importancia á la crisis. Los últimos acontecimientos de Andalucía pueden haber dado lugar á ello. En efecto, en vista de la tendencia de la conspiración descubierta por el Sr. Merelo, ¿qué actitud tomarán los unionistas de la Cámara y los del mismo gabinete? Lo digno para ellos sería que abandonasen sus puestos, si alguna vez han de obrar dignamente. Lo lógico sería que los radicales se separasen por completo de ellos ahora que tienen un fundamento de verdadera importancia, y volviendo á levantar su bandera revolucionaria, inaugurasen una era de moralidad, de economía, de libertad y progreso. Los unionistas nos combatirían; pero ¿qué importa?»

Que se vayan en buena hora, que se arrojen en brazos de D. Alfonso con su tío Montpensier, que es el único porvenir que nos espera. Nosotros no tenemos en la oposición á los elementos reaccionarios, porque á estos los combate el pueblo entero que se coloca á nuestro lado. En donde tenemos á los unionistas es al lado del Gobierno, engañando á los radicales con la mayor sagacidad, con esa astucia indigna que los caracteriza. En donde les tenemos es al frente de los ministerios, llevando á cabo medidas sumamente reaccionarias.

Arrojados de vuestro lado, radicales: el rompimiento que ahora podría ser ventajoso para la libertad, tal vez no suceda así mañana. Mañana podría ser tarde, y sobre todo, cada día que pasa, reúnen mayores elementos de defensa.

¡Radicales, á defenderse!»

También *El Eco de España* se hace eco ayer de los rumores de crisis. Hé aquí, según dicho periódico, los ideas que sobre el particular prevalecen en altas regiones:

«Los rumores de crisis, dice este periódico, no cesan; pero ayer tomaron más consistencia. Decíase que D. Amadeo había celebrado algunas conferencias con varios hombres políticos para asegurarse del mejor modo de modificar el Gabinete y dar nueva fisonomía á la situación.»

Es vano empeño: esa fisonomía siempre será mala, sean los que quieran los hombres llamados á regenerar la sangre corrompida de la moribunda situación, teniendo que echar mano de los mismos elementos que la constituyen. No hay que pensar en ministerios homogéneos, porque entonces se aumentarían los enemigos del ministerio que se forma, considerándose como ofendidas las fracciones hoy ministeriales que no fuesen llamadas á la participación del poder, y en cuanto á vivir en santa paz con la *incorregible fraternidad* á que hoy están condenadas, ya se sabe que es imposible.

Todo cambio, pues, en el Gabinete, tiene que reducirse al de algunas personas y nada más, y esto nada resuelve. La situación se halla colocada como el alacran, en medio de un círculo de fuego; todo es dar vueltas, pero no halla el medio de salir de él. Que siga dando vueltas hasta que ella misma se de el picotazo que acabe con sus angustias y con la anarquía del país.»

En efecto, la enfermedad de la situación y del ministro que la personifica, como hemos dicho repetidas veces, no tiene cura, y camina rápidamente á su desastroso fin.

*La Política* conviene en que la crisis continúa, y añade que si se halla aplazada por ahora, es porque no hay medio de resolverla:

«Pronto, sin embargo, dice, estarán completamente derrochadas las oposiciones, y entonces volverá *La Iberia* á clamar por la formación de un ministerio homogéneo, como el periódico que se hace casi con los mismos materiales que aquel grita ya: ¡radicales, á defenderse! Entretanto, *latet anguis in herba*: ó, lo que es lo mismo, la *procecion* va por dentro. Cuando salga á la calle veremos cómo se las han con el cirio los radicales y quienes llevan el gato al agua, si aquellos ó los fronterizos, si los Sres. Martos y Sagasta ó los Sres. Ayala y Ullón, el último de los cuales dió en el Consejo de anteaer una buena arremetida á los dos primeros, arremetida de que el ministro de la Gobernación salió contuso y mal ferido del Estado.»

¡Qué situación y qué Gobierno!

En la sesión celebrada ayer tarde en la Bolsa por los imponentes de la Caja de Depósitos se han concurrido con gran copia de razones los proyectos del Sr. Moret, que amenazan arruinar á los imponentes, pues en vez de darles garantías sólidas para responder á su propiedad, se pretende darles billetes hipotecarios de la Caja con la garantía de pagarés de bienes nacionales, pagarés que no existen, pues por esta razón se ha roto el contrato con el Banco de París. Después de una corta discusión en que todos los concurrentes opinaron por resistir á las medidas que pretende el Sr. Moret, según el periódico de quien tomamos esta noticia, se acordó así, pedir el cumplimiento del contrato hecho por el Sr. Figuerola y nombrar una comisión que se entienda directamente con la de presupuestos de las Cortes y con el ministro de Hacienda.

«Parece que los apuros del ayuntamiento de Madrid llegan al extremo de haber suprimido este año la procesion del Santísimo Corpus Christi. «La opinión pública, dice con este motivo *La Correspondencia* no recibe bien la supresión de la procesion del Corpus, que impedirá la afluencia de forasteros á Madrid. La economía para el ayuntamiento es de 14,000 rs. Algunas personas piadosas parece que tratan de costear dichos gastos para que la procesion salga con la solemnidad de otros años.»

Los nueve concejales del ayuntamiento señores Santos, Lahorga, Hidalgo Saavedra, Silba, Tabernillas, Talavera, García Martínez, Villabille y Soriano, parece que fueron los que votaron en contra de la procesion en la sesión del viernes, y en pró los señores Galdó, Olóza, Bravo, Cachena, Borrel, Albert y Cordeiras; adhiriéndose á la minoría el señor Ortega y Cañamero.

Según dice *La Correspondencia*, han sido indultados los presos carlistas de Arzpetia.

Anuncia *La Correspondencia* que el conde de Estafano se salió anteayer tarde para Italia.

Dice un periódico que los diputados malagueños, con el Sr. Ríos y Rosas, celebraron anteayer una reunión y acordaron convocar á otra de todos los diputados andaluces, para nombrar una comisión que se entienda con el ministro de Hacienda y trate de modificar los impuestos sobre bebidas.

Lo que pasa en la provincia de Valencia no tiene nombre ni ejemplo.

Además de los muchos secuestros que diariamente tienen lugar en ella, parece que el viernes último al anochecer, penetró en el pueblo de Dos Aguas un celebre bandido, con el objeto de recaudar los cua-

tro mil reales que le faltaban de los diez mil que había pedido para soltar á un hijo de aquella población, que se hallaba en poder del conocido *Roder* llamado el tío Juan.

Si es que las autoridades se consideran impotentes para acabar con los bandidos, ¿hágan saber, y ya entonces las personas honradas tendrán derecho para crear una Santa Hermandad que las defienda contra los ataques de los bandidos.

Según los diarios de Barcelona, se observa en aquella capital un movimiento de tropas no acostumbrado. ¿Qué pasa? ¿Qué se teme?

Un periódico liberal dice lo que sigue, con motivo de la última sesión celebrada por la agonzante Tertulia de la calle de Carretas:

«La Tertulia progresa ha consagrado su último jueves, es decir, el jueves de la semana que termina hoy, á discutir la trascendencia que hubiera podido tener en España el triunfo de la *Commune* de París.»

Hicieron uso de la palabra los Sres. Llano y Peris, García San Miguel y Salmeron, acordándose por aquel cuerpo deliberante que se tradujeran las notas taquígrafas y se publicaran los discursos á fin de que sean de todos conocidos, especialmente de las clases en los que más procelosos tienen ciertas erróneas teorías.

Si entre esas clases hay alguna persona que recuerde la infame muerte dada en 1866 á los oficiales de artillería del cuartel de San Gil por los serenos y soldados, un «eres turco y no te creo» bastará á destruir el saludable efecto de las ideas de moralidad, justicia y orden que la Tertulia progresa se propone difundir.»

El recuerdo no puede ser más terrible y oportuno.

*La Igualdad* ha sufrido otro percance. Su número del 25 ha sido denunciado y secuestrados los ejemplares.

Se cree, según un diario noticiario, que el punto de residencia que fijará el Gobierno para los comprometidos en la insurrección de París, que puedan refugiarse en España, será Ibiza.

Anuncia *La Correspondencia* que han sido puestos en libertad tres sujetos de los que habían sido detenidos por haberseles creído complicados en el conato de asesinato de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

También la iglesia de la villa de Bustillo de Chaves, partido judicial de Villalón, ha sido completamente despojada de sus alhajas. Ignórase todavía quien es el autor.

Ni más ni menos que suele suceder en todos los robos sacerdotales.

Dice *La Convicción* que por disposición del señor gobernador de la provincia se ha mandado cerrar el casino carlista de Manresa.

Según un diario noticiario, á instancia del promotor fiscal del juzgado del distrito de la Universidad, se están practicando nuevas diligencias en la causa que se instruyó en *averiguación de los autos de la muerte del Sr. Azcárraga*.

¡Qué embrollo! Este es el cuento de nunca acabar.

Un diario liberal publica este breve diálogo: «*La Constitución*.—Las autoridades de Lérida siguen la pista á una conspiración, en sentido carlista, que se trama y estallará en la parte alta de aquella provincia con motivo de cierta romería.

*El Gobierno*.—Una sublevación por amor de Dios.»

Verdaderamente el Gobierno no puede tirar más si pronto no viene en su ayuda una insurrección.

Dice un periódico que han llegado á Madrid los Sres. San Millán y Balanza, obreros de la mastranza de Cartagena, comisionados por sus compañeros á pedir al ministro de Marina nueva á admitir en las obras del arsenal á todos los que antes trabajaban, y de los que hay sobre 500 que hoy no tienen ocupación.

Dice *Las Provincias* de Valencia: «El partido republicano de nuestra ciudad se descompone á marchas forzadas, gracias á las disensiones intestinas del mismo que más de una vez hemos señalado. Con efecto, el apasionamiento ciego ya á una parte de los federales valencianos hasta el punto de anatematizar públicamente á los jefes más caracterizados y á los que más han trabajado en favor de la democracia.»

Parece que mañana empezará en el Congreso la discusión del mensaje. Según *La Correspondencia*, no está decidido quienes ocuparán los turnos, sabiéndose tan solo que el Sr. Castelar ocupará el segundo en contra.

Según dice un periódico de Barcelona parece que anteayer en los alrededores de la fábrica de los señores Batlló se reprodujeron las escenas de que fué teatro tiempo atrás. Cuéntase que algunos grupos de mujeres y niños denostaron á la Guardia civil que patrullaba por aquellos contornos al objeto de proteger á los trabajadores.

Dice un periódico de Badajoz que han sido declarados suspensos de empleo y sueldo cuatro empleados de aquella administración económica, á consecuencia de la visita girada á dicha dependencia.

Parece que el Sr. Oreña ha hecho dimisión del cargo de individuo del directorio federal.

*La Correspondencia*, de quien tomamos esa noticia, añade que el Sr. Oreña sale hoy para los baños de Archena.

Parece que se han dado órdenes á los gobernadores de las provincias fronterizas para que se constituyan depósitos de emigrados franceses, llevando á ellos á todos los que, huyendo de las consecuencias de la insurrección de París, tratan de internarse en España.

Dice un periódico: «Un día de estos saldrá para Andalucía el inspector general de Carabineros á girar una revista á las fuerzas del instituto de su mando.»

Anteaer se presentó al Congreso la proposición de ley que á continuación verán nuestros lectores.

Las firmas que aparecen al pie de ella procedentes de todos los grupos de la Cámara, indican bien claramente la importancia y la conveniencia de esta ley. La proposición dice así:

«Los diputados que suscriben proponen á las Cortes el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que en un término perentorio, que no exceda de dos meses, habilite locales tan desahogados é higiénicos como sea posible, en los que los procesados por delitos políticos, y los acusados por los cometidos por la prensa á quienes se sujeta á prisión, puedan sufrir esta durante la sustanciación de sus causas con absoluta separación de los procesados por delitos co-

munes. Palacio del Congreso 27 de Mayo de 1871. Miguel Morayta.—El conde de Canga Argüelles.—Antonio María Travié.—Antonio Bañón.—Pío Gullón.—Gaspar Nuñez de Arce.—Plácido Jove y Hevia.»

Se cuenta de un gobernador moderado que, al ver delante á un hombre cogido en *fraganti* delicto de impresor clandestino, le ahofeteó, olvidándose que toda autoridad que se respeta está obligada á no abusar de la posición que ocupa.

Pues bien; según aseguran *La Esperanza*, un alcalde de cierto pueblo de Andalucía, donde poseía propiedades el señor marqués de Villadarias, presidente de la Junta Central Católica-Monárquica, ha repetido la *hazaña* del gobernador moderado con el administrador de dicho señor conde, cuyo único delito consiste en haber ido recogiendo firmas para una exposición que hacían los vecinos de la ciudad reclamando respetuosamente contra el reparto de las contribuciones.

*La Correspondencia de España*, que publicó recientemente la noticia de que estaban dadas las órdenes para el establecimiento en Carabanchel de un campamento militar, dice anteayer lo siguiente: «A pesar de cuanto se viene diciendo por algunos periódicos respecto á la formación de un campamento en Carabanchel, podemos asegurar que semejante determinación está en suspenso hasta Octubre próximo.»

Según vemos en *La Política*, el presidente del Consejo salió anteayer para Arjona, pero no porque su señora madre se halle en un estado alarmante, pues parece que está mucho mejor, sino para verla, ya que no ha podido hacerla antes.

En un periódico de Alicante se lee lo que sigue:

«Varios marineros del vapor de guerra norte-americano anclado en este puerto, promovieron ayer mañana un verdadero conflicto en el café Suizo, viéndolo á las manos y sosteniendo una refriega entre ellos, de la que resultó un herido y varios contusos algo graves, pues las armas de que se valieron para el combate eran las piedras de mármol de las mesas del café, cuyos estragos, dando sobre las cabezas de los contendientes, podían calcular nuestros lectores.»

La lucha tomó tales proporciones, que fué necesario que el señor gobernador de la provincia, el secretario del gobierno civil, el señor cónsul norteamericano y la fuerza pública se constituyeran en el sitio, logrando, no sin esfuerzos, poner término á la contienda y hacer conducir á los marineros á bordo.

En el presidio de Santofía ha ocurrido un alboroto, resultando muerto uno de los confinados. El juzgado se constituyó en el referido penal, comenzando á instruir las primeras diligencias.

Parece que el alboroto se produjo á consecuencia de un registro practicado por las autoridades gubernativas del que resultó la aprehensión de algunos troques para falsificar moneda y sellos del ayuntamiento igualmente falsos.

Al mismo tiempo han sido detenidos y puestos á disposición del juez de primera instancia respectivo, varios individuos que se ocupaban en falsificar billetes del Banco de España, á quienes se les han ocupado algunos de las series de 4,000 y 2,000 reales, toscamente falsificados, y antes de que hayan tenido tiempo de ponerlos en circulación.

Estos atentados se refieren en un solo periódico revolucionario, y además ministerial.

Dice *La Correspondencia* que el Sr. Rivero saldrá para baños tan pronto como termine la discusión del mensaje, y pasará una buena temporada fuera de Madrid.

Parece que el voto particular de nuestro amigo el Sr. Nocedal será combatido por los Sres. Candau, Lasala, y Romero Robledo.

### CORREO DE HOY.

Horroriza la lectura de los periódicos católicos de Inglaterra que refieren la profanación de la famosa iglesia de París, consagrada á la Virgen con advocación de Nuestra Señora de las Victorias.

Nos falta tiempo para dar cuenta detallada de estas inauditas profanaciones, y nos alegramos. Hay cosas que repugna contar aun para enterrarlas al desprecio de toda persona decente.

Comenzaron los bárbaros de la civilización despojando el templo de cuanto encerraba de algun valor; después, hombres y mujeres se entregaron bajo las bóvedas de la casa de Dios á excesos que no pueden decirse, y por último, no faltó quien, tomando el sacramento, repartía entre los púletes las sagradas formas primero, parodiando la comunión, y á granel después, para multiplicar las horribles profanaciones.

Esta diabólica escena tenía lugar en la escalinata exterior que conduce al templo, y de rodillas, orando y llorando, la presenciaban desde los rincones de la plaza algunas buenas mujeres, las cuales tan pronto como vieron por los suelos y en poder de los galopines las sagradas formas, se dedicaron con piadoso celo á recogerlas y rescatarlas á costa de cuanto llevaban consigo.

Decididamente, ó Europa cambia de rumbo, ó pronto sigue la suerte del Africa. O volvemos á Dios, ó la civilización nos convierte en salvajes. No hay remedio.

*El Monde* en su última hora dice que corría en Versalles el rumor de que estaban ardiendo Nuestra Señora de París y el Hotel Dieu.

Estos rumores no se han confirmado.

*El Standard* de Londres, dice que Francia no puede esperar nada del Sr. Thiers: «La política de Thiers es la coronación de los desastres de Francia.» En opinión del diario inglés, la república ha muerto y el grito de viva la república en el señor Thiers, sería ridículo ó hipócrita. La república está gastada, y además, la república en Francia es la *Commune*.

Dice el *Observatore Romano*: «De origen auténtico sabemos que casi toda la familia Borbon de España se encuentra reunida en Ginebra, sin excluir al duque de Madrid á los condes de Girgenti. Uno de los objetos de la reunion es ponerse de acuerdo para una fusión, á semejanza de la que se ha hecho en Francia entre la rama legítima y la orleanista. Se preparan grandes acontecimientos.»

El poeta alemán Enrique Heine, pronosticó en 1841 la destrucción de la columna Vendome.

Leemos en un periódico de Versalles: «Se toman precauciones en Versalles para impedir que los comuneros, que tambien hay muchos en esta desdichada ciudad, realicen sus proyectos de incendiar los monumentos y los paseos.»

Invitamos á los hombres de orden á que sean policias.»

Es inexacto que el Luxemburgo haya volado.

### ULTIMA HORA.

Esta mañana á las ocho disfrutaba, á Dios gracias, el Santo Pontífice Pío IX de perfecta salud, según telegrama oficial recibido en Madrid. ¡Viva Pío IX!

Después de recibir esta noticia por conducto de la nunciatura, hemos visto en la tablilla del Congreso el siguiente telegrama:

Roma, 29 (á las ocho y diez minutos de la mañana).—Al Excmo. señor ministro de Estado el encargado de Negocios de España: «La salud de Su Santidad es excelente. Los rumores que circulan en contrario son inventados por los periódicos republicanos de aquí.»

### CONGRESO.

El Sr. Jove y Hevia ha preguntado al Gobierno qué conducta pensaba seguir con los insurrectos de Francia que penetrasen en España.

El Sr. Sagasta ha contestado que serían tratados como criminales. El Sr. Soler, republicano, ha querido hablar y no se lo han permitido. Háblase de una proposición que con tal motivo quieren presentar algunos republicanos.

Se ha aprobado el acta de Cádiz, siendo admitido el Sr. González de la Vega.

Continúa la discusión de la reforma reglamentaria. Defiende su voto particular el Sr. Pufumano.

Le contesta el marqués de Sardoal.

La discusión de la reforma reglamentaria ha continuado con tranquilidad.

El conde de Toreno ha pronunciado un discurso enérgico, demostrando que la reforma es anti-constitucional, que prueba la debilidad de lo que con ella se quiere defender y que además es inútil, porque con ella no se impedirán ciertas discusiones.

Un telegrama de Versalles de ayer por la noche, recibido en Madrid al medio día, anuncia que los rebeldes solo ocupan una pequeña parte de Charente. Parece que los prisioneros de la *Commune*, y los que en los clubs ó en los periódicos hayan contribuido á la rebelión, serán juzgados en consejo de guerra.

Se confirma el asesinato del Arzobispo de París y de los demás rehenes. El encargado de Negocios de España dice que si anunció que se había salvado el señor Arzobispo, fue por haberse dicho el secretario del poder ejecutivo.

Los republicanos han presentado dos proposiciones de censura al ministro de la Gobernación por las palabras que ha pronunciado en contestación á la pregunta del Sr. Jove y Hevia.

Una de ellas, cuya primera firma es del Sr. Castelar, pide que se declare que se han oído con disgusto las palabras del ministro sobre el derecho de asilo, negándolo á los refugiados franceses.

La otra, firmada en primer lugar por el Sr. Pi y Margall, pide que el Congreso declare haberse enterado con disgusto, de que las leyes internacionales entre Francia y España han sido violadas por el Gobierno.

En sustancia, lo que ha dicho el Sr. Sagasta es que los refugiados franceses no serían tratados como reos políticos, sino como criminales, y entregados según los tratados al Gobierno francés.

Es probable que se discuta hoy alguna de dichas proposiciones, ó las dos.

El Sr. Ochoa ha presentado esta tarde una proposición de censura al gobernador de Barcelona, por haber impedido la celebración de una sesión extraordinaria de la *Juventud Católica* de aquella ciudad.

### TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.) VERSALLES, 28 (á las nueve de la noche).—La insurrección de París ha terminado por completo. No hay ya partida alguna de rebeldes. Se han cogido numerosos prisioneros.

RECIBIDOS Á LAS SIETE DE LA TARDE.

VERSALLES, 29: (á las once y veinte minutos de la mañana).—Tres mil prisioneros llegaron anoche á Versalles.

Las cartas de París confirman la noticia de que las últimas partidas de insurrectos fueron batidas ayer detrás de Belleville y del cementerio del Padre Lachaise.

La autoridad militar está ahora desarmando y haciendo pesquisas y prisiones sin encontrar resistencia alguna.

Los parisienses manifiestan gran satisfacción al ser librados del yugo de la *Commune*.

Entre los rehenes fusilados encuentran el Arzobispo de Surat, los Padres jesuitas Ducrondit, Clair, Olivaint, el clérigo Sr. Allard, otros clérigos, treinta y cinco gendarmes y el banquero suizo Jecker.

### BOLSA DE HOY.

Renta perpetua al 3 por 100, publicado, 27-25 y 30; pequeños, 27-30, 35 y 40; á plazo, 27-20 fin cor. fr.; 27-25 fin prox. fr.

Billetes hipotecarios del Banco de España, 2.ª serie, no publicado, 98-75 d.

Bonos del Tesoro, de 2,000 rs., 6 por 100 interés anual, publicado, 78-40, 05 y 78-00.

Idem en cantidades pequeñas, publicado, 78-10.

Billetes del Tesoro.—Vencimiento de 31 de Julio de 1871, publicado, 94-50, 95 <sup>10</sup>/<sub>100</sub>, 95-25.

Idem, id., id. de 31 de Octubre de 1871, publicado, 90-50, 90 <sup>10</sup>/<sub>100</sub>, 91 <sup>10</sup>/<sub>100</sub>, 91-25, 90-50, 91 <sup>10</sup>/<sub>100</sub>, 92 <sup>10</sup>/<sub>100</sub>, 91-75 y 92-25.

Idem, id., id. de 31 de Enero de 1872, publicado, 90 <sup>10</sup>/<sub>100</sub>, 91 <sup>10</sup>/<sub>100</sub>, 90-50, 91 <sup>10</sup>/<sub>100</sub>, 91-75, 91 <sup>10</sup>/<sub>100</sub> y 90-25.

Idem, id., de los tres vencimientos, publicado, 90-50, 91-25, 50, 92-50 y 40; á plazo, 90-75 fin prox. vol.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2,

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 27 de Mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta á las dos, fué aprobada el acta de la anterior.

Varios señores diputados pidieron la palabra para preguntas.

El señor PRESIDENTE: Los señores diputados tendrán la palabra despues de las interpeleaciones.

No habiendo quien pidiera la palabra sobre la interpeleación del Sr. Ruano, el señor presidente anunció que se pasaría á otro asunto.

No hallándose presente el Sr. Pascual y Casas, que tenía anunciada una interpeleación, se pasó á tratar de la

Interpeleación del Sr. Contreras.

El Sr. CONTRERAS: Señores diputados, la interpeleación que hoy dirijo al señor ministro de la Guerra es relativa á los abusos y arbitrariedades cometidas infringiendo la Constitución y la Ordenanza general del ejército con un lujo nunca visto; me refiero á las causas que de real orden se han seguido contra varios oficiales y generales por no haber jurado al rey D. Amadeo I (Q. D. G.).

No distraeré á la Cámara haciendo un discurso de legislación militar, ni hablaré del juramento al rey; esto lo harán otros oradores con más ventaja que yo; solo trataré la cuestión militar, y procuraré hacerlo con mesura, por lo mismo que soy uno de los generales que no han jurado al rey, permitiéndome de paso decir que no es el general Serrano el más autorizado para exigir juramentos.

Comunicada la real orden de 6 de Febrero, que exige el juramento del nuevo monarca, varios oficiales y generales dejaron de jurar porque su conciencia ó sus compromisos anteriores no se lo permitían sin menoscabo de su honra.

Esto fué para el Gobierno un atentado inaudito, y mandó fueran juzgados en consejo de guerra de oficiales generales. Ahora bien: para la formación de estos consejos se infringió la Constitución y se barrenó la ordenanza.

Todas las sentencias de estos consejos de guerra son nulas, porque eran incompetentes para juzgar por falta de jurisdicción, y el capitán general de las islas Baleares ha infringido la Constitución en su artículo 30, que dice así:

El mandato del superior no eximirá de responsabilidad en los casos de infracción manifiesta, clara y terminante de una prescripción constitucional. En los demás solo eximirá á los agentes que no ejerzan autoridad.

Nada diré de este general, porque está ausente; pero bastará decir que su historia militar haber prestado estos consejos de guerra.

El señor ministro de la Guerra es responsable de todos los perjuicios que ha causado á estos oficiales generales haciéndoles variar de residencia, faltando á la Constitución y á las ordenanzas.

Llamo la atención del Congreso, porque habrá observado que las sentencias son tan contradictorias que no hay dos iguales: esto, que parece un absurdo, es muy lógico.

Triste es para un reinado inaugurarle con un Gobierno que despreciando la ley pone al nuevo monarca en el duro conflicto de que sean juzgados dignísimos militares que tantos servicios tienen prestados á la patria y á la causa de la libertad regando con su sangre el campo de batalla. ¿Cómo podían pensar que estos sacrificios serían recompensados con tan negra ingratitud, sin tener presente que no se rompe la Constitución ni se desprecia impunemente la ordenanza sin coger amargos frutos más ó menos inmediatos?

La situación actual de los generales y oficiales que no han jurado al rey es insostenible. Sentenciados á ser despedidos del servicio, los más desean se cumpla la sentencia; yo por mi no quiero gracia alguna ni del rey ni del actual ministro de la Guerra, que ha permitido que el capitán general de las islas Baleares me fante á las consideraciones de teniente general que la ordenanza me dá; pero de todos modos, preciso es que cese la incertidumbre y se ejecuten las sentencias.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores diputados, no creí que se trataría de este asunto hoy, y así es que no venía preparado á tener registrados algunos antecedentes y algunos papeles, porque para tratar la cuestión, á pesar de mi insoucancia y de la escasez de mis medios, siempre estoy dispuesto.

Empiezo, pues, por donde ha concluido el señor diputado, diciendo que deploro que prive á la patria de sus servicios en adelante; porque debo decir al Congreso, por más que todos los señores diputados

conozcan á S. S. perfectamente, que es uno de los generales más brillantes y más valerosos que ha tenido y tiene (porque todavía no está dado de baja) la nación española.

El general Contreras y yo nos hemos conocido en los campos de batalla, y sabe S. S. que siempre le he hecho justicia y se lo hago en este momento, así como á su patriotismo, á su lealtad, á sus intereses y á sus buenas prendas; pero no puedo hacérsela á la oportunidad con que ha traído esta cuestión y á la manera que ha tenido de tratarla.

Dice el señor diputado que he abusado de mi posición. ¿En qué? ¿En tratar á S. S. con la mayor consideración? (El Sr. Contreras pide la palabra.) ¿En ponerle á S. S. varias comunicaciones casi suplicantes, explicándole la situación en que estaba, y haciéndole ver que despues de haber jurado la Constitución, virtualmente estaba jurado el Rey, que está comprendido dentro de la Constitución? ¿En mandar mis amigos y los amigos de S. S. á rogarle que no me pusiera en la situación difícil en que me ponía? ¿En haber consultado con los señores ministros, sus amigos, y haberles hecho conocer sus merecimientos y sus títulos á la consideración del Gobierno y del país? ¿En haber deseado por cuantos medios han sido imaginables que el general Contreras no hubiera dado ese paso? Si alguna vez ha tenido un ministro amarguras por tomar una resolución, han sido las del ministro que tiene la honra de hablar en este momento al tener que firmar las órdenes que ha firmado para S. S.

Los tiempos han variado, son de más moderación y prudencia. ¿Y qué se ha hecho? Decirle á estos generales que juren al rey que se ha dado la Nación. Y yo pregunto al Sr. Contreras: si se hubiera elegido al ilustre patriota á quien dió su voto S. S., ¿creo que los demás generales no hubieran jurado ese rey? Pues yo declaro que lo hubiera jurado, y hubiera jurado á cualquiera que hubieran designado las Cortes Constituyentes, fuera el que quisiera, sin excepción alguna.

Señores, dice el señor general Contreras que el juramento de las banderas lo comprende todo; y luego, al leer la fórmula del juramento, ha dicho que no podía menos de decir: «Juras defender mis banderas». Pues bien: si el Sr. Contreras quiere jurar de esa manera, si jura defender las banderas del rey hasta perder la vida como dice la ordenanza, yo por mi parte creo que es lo mismo que si jura defender á la persona del rey: si jura defender las banderas del rey, yo encuentro que está jurado el rey. ¿Se presta S. S. á este juramento? Pues yo lo acepto en nombre del Gobierno de S. M. Las ordenanzas previenen que se jure al rey, porque previenen que se juren las banderas del rey; y falta á su deber como militar, y no puede continuar siendo militar quien tal no jure. ¿No es evidente de toda evidencia este razonamiento, señores diputados?

Se que algunos de esos generales han dejado de jurar por opiniones políticas, y que esto, por consiguiente dá un carácter enteramente político á su delito, falta, omisión ó como se quiera llamar; pero esto es precisamente lo que me extraña en el señor Contreras, que ha luchado valerosamente por esta situación, y que ha sufrido por ella todo género de privaciones, de amarguras y de contrariedades.

Y cuando vino esta situación, y cuando vino la mayoría de su partido á elegir un rey, el señor general Contreras tiene por conveniente dar su voto á otro, y no votar al que la mayoría de su partido ha elegido.

Yo, señores, debo decir que esto es enteramente extraño en la rectitud, en la prudencia que ha distinguido al Sr. Contreras toda su vida. Yo aseguro que si el señor duque de la Victoria hubiera sido elegido rey de España, no solo le hubiera jurado, sino que me hubiera puesto á sus órdenes, y hasta le hubiera servido con decisión, porque es menester servir á la patria, que está por encima de todo, y hacer por este país todo lo que los tiempos modernos y las ideas modernas exigen.

El Sr. CONTRERAS: No me ha incomodado el ser separado del servicio. Si he cometido delito, quiero que se me imponga la pena que señala la ley; pero no quiero servir un día más al Sr. D. Amadeo ni al Gobierno. Doy gracias al señor ministro de la Guerra por los favores que me dispensa; pero una vez despedido de la milicia, no quiero más ser militar por no abedecer al señor ministro.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El señor general Contreras hace muy bien en no quererme obedecer, porque debe mandarme, y yo le obedeceré como la ordenanza manda, y respetaré sus órdenes.

Es natural en un hombre noble e hidalgo, como S. S., el que no haya traído aquí sus servicios. Por eso los traemos los demás, porque la alabanza en boca propia envilece; pero la alabanza en boca de un adversario honra, y esto es lo que ha pasado.

Que no está incomodado S. S. ¿Y por qué lo ha de estar S. S.? Si todavía hoy es teniente general, porque yo no tengo noticia de que el Tribunal Supremo haya dado su acordada: no la ha publicado todavía; por consiguiente no sé cómo opina en la causa de su

señoría, y hasta tanto que recaiga la aprobación del Gobierno en esa acordada, S. S. no deja de ser teniente general.

Pues bien: yo no dudo que el señor general Contreras esté incomodado; no debía estar por lo que ha pasado. Yo le pregunto: ¿qué razón hay para oponerse de esa manera al ministro de la Guerra, que con tanta consideración le ha tratado, que tanto le ha estimado y le estima, y tanto ha sentido la situación en que S. S. se ha colocado? ¿Qué razón para echar en rostro una cosa al ministro de la Guerra, que á los abrojos en la cara que ha recibido ha devuelto rosas y flores á S. S.?

El Sr. CONTRERAS: Las vejaciones que he sufrido en las Baleares me habían colocado allí en una situación excepcional. Pido que se me guarden las consideraciones que marca la Ordenanza, y el capitán general se niega á ello, y el ministro de la Guerra aprueba el acuerdo de aquel capitán general y me deja sin las consideraciones debidas, habiendo oficiales que no se llevaban siquiera la mano á la gorra cuando yo pasaba. No volveré á servir más, porque 51 años de servicio no se tiran así á la calle por el capricho de un ministro.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Declaro, señores, que la primera noticia que tengo de estos detalles es esta. Se recibió una comunicación diciendo, me parece, porque no la tengo presente, diciendo que S. S. solicitaba que se le diera á conocer en la orden. El capitán general dijo que el estar en libertad S. S. era una intolerancia, y que debía estar arrestado. Pero no dijo una palabra de si los oficiales no le habían saludado á S. S.; si no le han saludado á S. S. y no le han guardado todas las consideraciones que se merece, han faltado á su deber, y desde aquí lo digo, yo me dirigiré á aquel capitán general, porque deseo saber todo lo que ha pasado, y proceder con rigor contra quien merezca el rigor del Gobierno.

El Sr. JOVE Y HEVIA habló tambien sobre la cuestión del juramento exigido á los militares, censurando la conducta del Gobierno en este punto.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ contestó declarándose enemigo del juramento, pero reconociendo que el Gobierno no tenía más remedio que exigirlo á las fuerzas del ejército para no faltar á la ordenanza.

El Sr. JOVE Y HEVIA rectificó, pidiendo la abolición del juramento.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS recordó los atropellos de que fue víctima durante las situaciones moderadas.

El Sr. SANCHEZ protestó de unas palabras ofensivas al cuerpo de ingenieros pronunciadas por el señor Ocon en una sesión anterior.

El señor OCON dijo que no había querido ofender al cuerpo de ingenieros, el cual no era responsable de los desmanes cometidos por algunos de sus individuos.

El duque de la TORRE defendió al cuerpo de ingenieros y dijo que no había nada probado en este asunto.

Rectificaron varias veces los Sres. Sancho y Ocon. El Sr. SICARS: Señores diputados, la Cámara ha oído no ha muchos días el estado poco halagüeño de nuestra Hacienda, y al mismo tiempo los buenos deseos y propósitos del señor ministro del ramo respecto á un punto interesante para toda España: menos para Madrid: el de pagar á todo el mundo por igual, quitando el odioso privilegio de la capital de la monarquía. Yo dudo, señores, que llegue á efectuar ese deseo; y de todos modos, como el abuso hoy existe; voy á ocuparme de él.

Podría citar, señores, el atraso en que se halla el pago de los cupones en muchas provincias; pero me limitaré á las catalanas, que son aquellas que más conozco y que más me interesan.

Ningún español, señores, deja de conocer el estado de adelanto moral é intelectual en que se encuentran las provincias del antiguo Principado; todos conocen los progresos que allí se han hecho en industria, en agricultura, en el comercio, en todo, señores diputados.

Nadie ignora que en aquellas provincias se inauguró el primer ferrocarril español; que allí se han levantado hermosos palacios á la industria; que el comercio se encuentra en un estado muy floreciente; que todo prospera y adelanta. Pues bien: todo eso se debe á la iniciativa catalana; de ninguna manera á la protección del Gobierno, que siempre se ha complicado en poner trabas al desarrollo de aquellos adelantos. El trabajo es la primera cualidad que distingue al catalán, cualquiera que sea su estado social, y este trabajo no ha encontrado ninguna protección en el Gobierno; lejos de eso, se ha complicado siempre en matar todo lo que es allí iniciativa, todo lo que es el tipo peculiar de los catalanes. Allí tenemos un idioma que es el nuestro, y que ha contribuido en gran parte á darnos esa fisonomía especial que tiene todo el Principado de Cataluña. Pues bien: en 1840 el Gobierno progresista dió una disposición contra ese idioma, pidiendo que se suprimiera su uso en los acerados del Cabildo catedral de Barcelona.

Posteriormente la ley del Notariado prohibió que

se usara el idioma catalán en las últimas voluntades y en todos los instrumentos públicos en que han de constar los actos más importantes de la vida, prohibición que ha traído y traerá muchos disgustos y muchos pleitos. No es esto solo: existe una disposición legal que prohíbe á los catalanes presentarse en la Audiencia de Barcelona y ejercer la primera magistratura de aquellas provincias; de lo cual resulta que los magistrados no pueden comprender como corresponde los documentos sobre que allí ordinariamente versan los juicios. Hay más aún: tenemos una parte del derecho, las Constituciones de Cataluña, que están en ese idioma, y estas no las pueden conocer tampoco los magistrados. Y si se hace eso tratándose de la honra, de la vida, de la familia y de la sociedad, ¿qué ha de suceder en lo demás?

La lista de las materias que han tenido constantemente por objeto matar nuestro espíritu de provincia sería interminable. Bastan las expresadas por vía de ejemplo. Todos los Gobiernos llamados liberales se han complicado en mandar á Cataluña, salvas muy honrosas excepciones, autoridades que nos maltrataran, que nos vejaran y que nos oprimieran. Recientemente no se ha dejado reunir á la Juventud Católica para celebrar una gran sesión en la que hubiese dejado oír su elocuente voz el orador católico Sr. Godó, su pretexto de que era una sociedad política; de ello se ocupará oportunamente mi amigo el Sr. Ochoa.

Tampoco se ha pagado en Cataluña sino con mucho atraso los intereses de la Deuda, y apenas se ha pagado al Clero; en cambio, señores, ved lo que sucede en esta afortunada villa, donde todo se paga al corriente.

Y sin embargo, señores diputados, allí el contribuyente paga más de lo que puede pagar, y no se cobra nunca ó casi nunca, mientras que en Madrid todo el mundo cobra, sin que apenas haya quien pague. ¿Qué extraño es, pues, que allí el Gobierno tenga pocos partidarios, y que se oiga por todas partes en aquellas provincias quejarse de esa desigualdad entre Madrid y el resto de España? En Madrid la atmósfera es distinta; yo llevo aquí dos meses, y ya se me figura que el Gobierno no es tan malo como se decía en Barcelona. Es claro: es que aquí se respira otro aire y se ve con otra luz; como que, según he dicho antes, esta es la atmósfera corrompida de un pueblo donde todos cobran y casi ninguno paga; en Madrid la inmoralidad es espantosa; aquí hay una verdadera podredumbre moral.

Consecuencia lógica, indeclinable: que la animadversión contra Madrid crece cada día, y que las provincias tratan de armar una cruzada á la voz de otro Pedro el Ermitaño contra esta capital, que todo lo consume, que todo lo traga. Las provincias son las víctimas, vosotros los tiranos. Yo os profetizo que siguiendo tan errado camino, vuestro castigo han de daroslo las ahora sacrificadas y sufridas provincias.

Católico-monárquico soy, como sabéis todos; pero debo advertiros que si al llegar al poder la comunión á la cual pertenezco continuara, que no continuará de seguro, esa desigualdad de que vengo lamentándome entre Madrid y las provincias, dejaría de serlo, porque antes que monárquico soy español, y para ser buen español empiezo por ser amante de Cataluña, donde vi la luz primera, y á la cual me unen las más íntimas afecciones.

El amor á la patria empieza amándose estas pequeñas agrupaciones en que se divide naturalmente una nación, las cuales tienen tradiciones, costumbres, hablas, en una palabra, todo lo que da vida propia: un buen catalán es también, no lo dudes, un buen español.

Viniendo ahora á la interpeleación que tuve la honra de anunciar el sábado último, diré al Congreso que mientras en Madrid se está al corriente del pago de los semestres de la Deuda, en Barcelona hay un atraso de dos semestres, ó sean el primero y segundo de 1870; pronto vencerá el primero de 1871. El 40 de este mes, por fin, ha empezado la administración económica de Barcelona á anunciar el pago de las primeras facturas del primer semestre de 1870.

En las otras tres provincias catalanas se encuentra tambien en atraso el pago de las obligaciones del Estado. Lo sé fijamente de Gerona, de aquella provincia que me ha ofrecido otro de sus diputados, y que aproveche esta ocasión para enviarle el testimonio de mi consideración y gratitud.

Los tenedores de títulos de la Deuda son personas que necesitan el cobro de sus intereses para vivir; si les quitais eso, le arrancais los medios únicos de subsistencia.

La renta que con tales intereses se forma sufre en general dos perjuicios: primeros, el 5 por 100 que cobra el Estado; y segundo, la demora con que vienen pagándose. Pues bien: en provincias se sufre un tercer perjuicio, pues no hay otro remedio sino vender los cupones á más bajo precio de lo que se negociarian en el mercado de Madrid, puesto que el capitalista intermediario no invierte su capital sin que le produzca; y estos compradores cobran desde

luego los cupones en Madrid, lo que constituye un verdadero absurdo.

Resultado de esto: la desmoralización y el agotamiento. Y á propósito de esto, me ocurre, señores diputados, un dato interesante. Ahora se están cobrando en Barcelona los intereses de la Caja de Depósitos vencidos en Diciembre de 1869.

Nota: señores diputados: cuando se amortizan estas láminas, solo pueden cobrarse en Madrid, habiendo hecho los depósitos en provincias; los pequeños imponentes no pueden enviarlas á Madrid, y se ven obligados á venderlas á agiotistas á un 8 y á un 10 por 100 de pérdida. ¿No se remediará esto, señor ministro de Hacienda, con ventaja para el Erario? Nadie puede dudarlo, señores diputados. Continuamente libra el Gobierno contra las provincias, esto es, con pérdida en el giro, y se podría ahorrar esto por completo.

Debeis persuadirlos, señores diputados, y debe persuadirse el Gobierno, que el no pagar las obligaciones del Estado en provincias con la misma regularidad con que se pagan en Madrid, redunda en descrédito del Gobierno y sin ventaja alguna positiva para este, ya que al fin y al cabo los que se dedican á la compra de cupones en provincias los cobran acto continuo de su presentación en Madrid.

Evidencia todo el estado anárquico de nuestra administración, y que los señores del banco aquí tienen la manía de atraer al centro, á Madrid, la vida toda de las provincias: esto, señores diputados, es preciso que concluya, y que se trate á las provincias con justicia, dándoles todo el desarrollo y toda la vida que sus grandes tradiciones históricas demandan continuamente.

Creo que hasta lo dicho para el objeto que me habia propuesto, y ruego al ministro de Hacienda que procure la terminación de todos los males que á su departamento corresponden.

El señor ministro de HACIENDA contestó, manifestando lo imposible que es tener fondos á la vez en todas las provincias, y aseguró que procuraría igualar á todas las clases.

Rectificaron brevemente ambos señores. El Sr. GONZALEZ CHERMA explicó su interpeleación sobre haber sido destituida la diputación provincial de Castellón por el gobernador de aquella provincia.

El orador acusó á aquella autoridad de haber anulado las actas de muchos diputados, contra lo que previene la ley.

El ministro de la GOBERNACION explicó los hechos y defendió la conducta del gobernador de Castellón.

Habiendo pasado las horas reglamentarias se suspendió esta discusión. Se leyeron varios dictámenes de la comision de actas y se levantó la sesión.

Eran las siete.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Maximino, Obispo. SANTO DE MAÑANA. San Fernando, rey de España. CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Oratorio del Espíritu Santo, donde por la mañana habrá Misa mayor, y por la tarde ejercicios y reserva.

En la iglesia de las Escuelas Pias de San Fernando se celebrará á Santo Rey, su Titular, con Misa mayor, manifesto y sermón, y por la tarde completas y reserva.

Continúa la novena de la Santísima Trinidad en la iglesia del Carmen Calzado, y predicará en la Misa mayor D. Manuel García Menéndez, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Isidro de la Fuente y Almazan.

Sigue tambien la novena de la Virgen del Amor Hermoso en Santa Cruz, y predicará por la mañana D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde el Padre Montalban.

Continúan los ejercicios de las Flores de Mayo en las iglesias anunciadas en los dias anteriores.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto, ó la de las Angustias en San Fernando.

Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo, 34, á cargo de R. Labajos y Arenas.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT,

de la farmacia COLBERT, en Paris.

DEPURATIVO POR EXCELENCIA para la curación del virus procedente de antiguas enfermedades y empleado por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc. Venta por mayor en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 24 reales, Sres. Borrell hermanos, Escolar, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña y Ortega.

JARABE DE JOHNSON.

diurético, antilogístico y calmante.

Este jarabe, cuya reputación es tan grande como antigua, se emplea merced á sus propiedades eminentemente diuréticas contra las enfermedades del corazón, de los riñones y de la vejiga. Por sus propiedades antilogísticas, cura las inflamaciones del pecho y de las articulaciones, los reumatismos locales y los generales.

La Academia imperial de medicina (antes real) lo aprobó en su sesión del 2 de Abril de 1833. Diríjase los pedidos en Paris, á L. Gustin y compañía, 19, rue Drouot; en Madrid, á la Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

RAM N GIRALTI-PAULI

ESTUDIO REAL OBJETIVO, NUEVO MÉTODO DE ENSEÑANZA APPLICABLE Á TODAS LAS CIENCIAS.

Aplicacion al estudio del latín por cuatro discípulos suyos que en vista de las instancias de muchas personas pidiendo datos sobre la aplicacion de este método, que desde la primera lección produce gusto y entusiasmo en los niños y los hace apli-

cados, han reunido todo lo que puede dársele á conocer en un tomo que contiene gramática, texto y diccionario; la explicacion y aplicacion del método; el análisis análogo y sintáctico; cuarenta oportunidades, y otros datos que dan á comprender el método en general, el sistema educador y el espíritu de esta situación.

Se vende á 6 rs. en las librerías de Hermandad, Durán, L. Lopez, Guio, y en el colegio del inventor, calle de la Salud, 6, Madrid (2 v.)

PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinación fundada sobre principios ya conocidos por las ciencias médicas, tiene una acción purgativa segura y permanente, sin alterar el equilibrio de la economía orgánica. Al verse á veces algunos individuos que no pueden evacuar, se ven en el caso de tomar estas pildoras, que no solo no les ocasiona el menor dolor, sino que les devuelve el apetito y les devuelve la salud. En el caso de que se necesite evacuar, basta tomar una ó dos pildoras, y el efecto es inmediato. Estas pildoras se venden en todas las farmacias y librerías de Madrid y provincias. Precio de cada caja de 10 pildoras, 2 reales. Véase la explicación en todas las librerías de Madrid y provincias.

ALCOHOL DE MENTA DE RICQLES. Recomendamos este Alcohol principalmente á las personas cuya digestión es difícil. Echando algunas gotas de agua azucarada ó no, se obtiene la bebida más agradable, más sana, refrescante y menos costosa que puede usarse. Todas las familias deberían hacer un uso diario de este elixir; es indispensable sobre todo EN LA ÉPOCA DE LOS CALORES en que las diarreas son frecuentes á causa de los excesos de bebidas y del uso de frutos. Es un poderoso preservativo contra las afecciones coléricas.—Medio frasco, 12 rs., con la instrucción, llevando el sello y la firma del inventor, H. de RICQLES, cours d'Herbonville, 9, en Lyon (Francia). En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Escolar y Sanchez Ocaña.

PILDORAS de Proto-Carbonato de hierro inalterable DEL DR. BLAUD.

Hace ya más de 37 años que la mayor parte de los Médicos emplean con el mejor éxito las PILDORAS DE BLAUD, para curar la clorosis (colera palida) enfermedad de la juventud. Opinión del Dr. Double, ex-presidente de la Acad. de medicina. «En 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las PILDORAS DE BLAUD, ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos y los tengo por el mejor anti-clorótico.» El Dr. Boucharlat expresa, de la misma Academia, he reconocido en las PILDORAS DE BLAUD, ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos y los tengo por el mejor anti-clorótico. «Es una de las más simples, mejores y más económicas preparaciones ferruginosas.» Como prueba de autenticidad, cada pildora lleva gravado el nombre del inventor de este modo. Depósito en todas las farmacias: en Madrid en las de los Sres. Borrell Her. — Escolar — Moreno Miquel y Sanchez Ocaña. — La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos, en provincia sus depositarios.

CONFERENCIAS Matorias de que tratan.—Conférence I: La Economía anticristiana con relación al hombre.—II: La Economía anticristiana con relación á la familia.—III: La Economía anticristiana y el pauperismo.—IV: El cristianismo y el pauperismo.—V y VI: El trabajo cristiano con relación á la economía. Estas conferencias de 1866 forman un folleto de 156 páginas y está de venta en la administración de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo, 38 y 40, á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

EL CRISTIANO,

INSTRUIDO EN LA NATURALEZA Y USO DE LAS INDULGENCIAS.

Este interesante libro, que suministra el completo conocimiento de las indulgencias y de su aprovechamiento, puede considerarse al mismo tiempo como un devocionario escogido y enriquecido con ellas. Hallase de venta en las librerías de Olamendi, calle de la Paz; de Aguado, calle de Poncejos, y de Tejado, calle del Arsenal, al precio de 44 rs. en Madrid y 46 en provincias. Los suscritores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL pueden adquirir dicha obra por la mitad de su precio respectivamente, es decir, por 7 reales en Madrid y 8 en provincias.

PRONUNCIADAS EN LA CATEDRAL DE PARIS POR EL R. PADRE FELIX AN 1866

EXAMEN CRÍTICO

GOBIERNO REPRESENTATIVO

EN LA SOCIEDAD MODERNA, POR EL REVERENDO PADRE LUIS TAPARELLI, DE LA COMPANIA DE JESÚS.

TOMO PRIMERO. Introducción. El principio heterodoxo. El sufragio universal.—Posesión de la autoridad. Emancipación de los pueblos adultos.

Libertad. Libertad de imprenta. Teorías sociales sobre la enseñanza. Naturalismo.—Felicidad social. División de los poderes.

TOMO SEGUNDO. La nación á la moderna. Poder legislativo.—Poder ejecutivo. La administración en sus teorías. La administración en la patria.

El ejército segun las constituciones modernas. El poder judicial segun las mismas constituciones. Epilogo.

Dos tomos de cerca de 600 páginas cada uno.—Véndese en la administración de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.—Precio 28 rs. en Madrid y 32 en provincias, franco de porte.

CONFERENCIAS 1869

Materias de que tratan.—Conférence I: La existencia de la Iglesia.—II: La Iglesia rechazada, la Iglesia necesaria.—III: De la vitalidad de la Iglesia.—IV: De la santidad de la Iglesia.—V: Del catolicismo de la Iglesia.—VI y última: De la unidad de la Iglesia católica. Estas Conferencias de 1869 forman un folleto de 168 páginas, y se venden á 4 reales en Madrid y 5 en provincias en la administración de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo, 38 y 40. Tambien están de venta á los mismos precios las Conferencias de los años de 1863 á 1869.